



BOLETÍN OFICIAL DEL
Arzobispado
de Burgos

Tomo 162 / N.º 4 / Abril 2020

BOLETIN ECLESIASTICO DEL ARZOBISPADO DE BURGOS

Tomo 162 – Núm. 4

Abril 2020

Dirección y Administración
CASA DE LA IGLESIA

El Arzobispo

Mensajes



I

«OS PEDIMOS QUE OS RECONCILIÉIS CON DIOS»

(1-3-2020)

El pasado miércoles comenzábamos el camino cuaresmal hacia la Pascua. En la liturgia de la Palabra se nos decía: «En nombre de Cristo os pedimos que os reconciliéis con Dios» (2Cor 5,20). Al recibir la ceniza, signo y recuerdo de nuestro origen: «Dios formó al hombre con polvo de la tierra» (Gn 2,7), y de nuestro fin: «hasta que vuelvas a la tierra, porque de ella fuiste sacado» (Gn 3,19), se nos indicaba la andadura reconciliadora: «convertíos y creed en el Evangelio». Así, el tiempo de Cuaresma se repite todos los años en el Calendario litúrgico, pero cada año es nuevo para ti y para mí, como tiempo de gracia, de con-

(1)

versión, de oportunidad para prepararnos con el corazón renovado a vivir en la Pascua el misterio central de nuestra fe.

Nos disponemos a recorrer un camino de conversión. La Iglesia nos invita a volvernos hacia Dios, a poner nuestros ojos en su rostro, revelado en Jesucristo. Él deberá ser el motivo absoluto del itinerario cuaresmal. Y esto, situándonos en nuestra realidad concreta, personal, comunitaria y diocesana. Porque la Cuaresma la vivimos aquí y ahora; por lo que estos cuarenta días han de ayudarnos a revitalizar nuestra vida en cuanto bautizados, en Asamblea Diocesana y preparando el Jubileo con motivo del VIII^o Centenario de nuestra Catedral. El Santo Padre, en el Mensaje que nos brinda para la Cuaresma de este año, parte del texto de S. Pablo: «En nombre de Cristo os pedimos que os reconciliéis con Dios». Luego desarrolla en su reflexión cuatro aspectos, que brevemente quiero comentar.

En primer lugar, **el horizonte de nuestra conversión hemos de situarlo en el misterio pascual**. La Cuaresma en sí misma no tendría sentido si no nos llevara a renacer, celebrando la pasión, muerte y resurrección del Señor. La Pascua de Jesús no es un acontecimiento del pasado: por el poder del Espíritu Santo es siempre actual: acontece en cada Eucaristía, pero de manera especial en el domingo, pascua semanal y día del Señor resucitado; y de modo solemne, en la gran fiesta anual de la Pascua, a la que la Cuaresma nos prepara. «Mira los brazos abiertos de Cristo crucificado, dice el Papa, déjate salvar una y otra vez. Y, cuando te acerques a confesar tus pecados, cree firmemente en su misericordia que te libera de la culpa. Contempla su sangre derramada con tanto cariño y déjate purificar por ella. Así podrás renacer, una y otra vez».

Un segundo aspecto es la invitación, en este tiempo de gracia, a **descubrir la urgencia de la conversión**. Cuando hablamos de la conversión, nos referimos a un cambio de vida que deja atrás el egoísmo y el pecado para caminar en la dirección de Cristo e identificarnos con Él como «personas nuevas». En el bautismo fuimos incorporados a Cristo muerto y resucitado; y en la Cuaresma, tiempo de renovación bautismal, somos convocados para reavivar en nosotros el hecho de ser hijos de Dios. Experimentando la oferta de misericordia que Dios nos regala en cada momento, en la conversión nos urge la necesidad de corresponder al amor de Dios, que siempre nos precede y nos sostiene. Pero «la experiencia de esta misericordia, nos recuerda el Papa, es posible sólo en un ‘cara a cara’ con el Señor crucificado y resucitado ‘que me amó y se entregó por mí’ (Gál 2,20). Por eso la oración es tan importante en el tiempo cuaresmal».

En tercer lugar, el espacio de la Cuaresma, que se nos da como tiempo favorable para nuestra conversión, manifiesta una vez más **la apasionada voluntad de Dios de dialogar con sus hijos**. Toda la historia de la salvación se puede resumir en una historia amorosa de diálogo de Dios con la

humanidad. Diálogo que el Espíritu nos ofrece de múltiples formas, pero especialmente por medio de la Palabra de Dios. Convertirse es hacer de esta Palabra la hoja de ruta en el día a día, durante toda la existencia, que se simboliza en la cuarentena cuaresmal.

Y, finalmente, la conversión nos pide **compartir lo que tenemos con los demás**. Compartir lo que tenemos y lo que somos, porque dar y darse es la mejor expresión de la limosna cristiana. «Poner el misterio pascual hacia el que caminamos en el centro de nuestra existencia, significa sentir compasión por las llagas de Cristo Crucificado presentes en quienes pasan necesidades y dificultades diversas», dice el Papa Francisco. Hagamos la limosna con un corazón humilde y misericordioso, como forma de participación personal en la construcción de un mundo más humano y más justo.

Deseo que durante este tiempo de Cuaresma, bajo el amparo de la Virgen Santa María, escuchemos la llamada a convertirnos de corazón y nos dejemos reconciliar con Dios; fijos los ojos en Él y en su misericordia, para disponernos a celebrar con gozo la Pascua de Resurrección.

II

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

(8-3-2020)

En muchos países del mundo se celebra hoy, 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer del que quiero hacerme eco, con alguna reflexión, en este espacio dominical. Este día, celebrado por las Naciones Unidas desde 1975, tiene su origen en las diferentes manifestaciones de las mujeres que, especialmente en Europa, reivindicaban a comienzos del siglo XX el papel de la mujer, su derecho al voto, mejores condiciones de trabajo, la participación en la sociedad y su desarrollo íntegro como personas, todo ello en igualdad con el hombre. Si bien es cierto que en las últimas décadas se han dado grandes avances, todavía queda mucho por hacer; pues como bien se ha dicho «una conquista para la mujer es una conquista para toda la humanidad».

La Iglesia no puede mantenerse al margen de las grandes causas de la humanidad para lograr un mundo más justo y equitativo. Es cierto que hay discursos sobre la defensa de la mujer que implican riesgos y pueden ser controvertidos y criticados. Pero sobre este punto el Papa Francisco, en la Exhortación Apostólica *Christus vivit*, que dirige a los jóvenes y a todo el pueblo de Dios, advierte que si bien «una Iglesia demasiado temerosa puede ser permanentemente crítica ante todos los discursos sobre la defensa de los derechos de las mujeres, y señalar constantemente los ries-

gos y los posibles errores de esos reclamos», «una Iglesia viva, en cambio, que se mantiene joven, debe reaccionar prestando atención a las legítimas reivindicaciones de las mujeres, que piden más justicia e igualdad, aunque no pueda estar de acuerdo con todo lo que propugnan algunos grupos feministas» (n. 42).

La Iglesia debe reconocer y proclamar la dignidad de todas y cada una de las mujeres. Según el relato bíblico, la mujer aparece en la cima de la creación, como resumen de todo lo creado y como fuente de vida. Ella, recuerda el Papa en su homilía del 1 de enero del presente año, contiene en sí el fin de la creación misma: la generación y protección de la vida, la comunión con todo lo que existe. Esta dignidad se hace aún más patente si la contemplamos a la luz de la Virgen María. De ella, mujer y madre, surgió la salvación. Por ello no hay salvación sin la mujer. Gracias a una mujer, María, se hizo posible un nuevo nacimiento para la humanidad. En el vientre de una mujer Dios y la humanidad se unieron para no separarse nunca más.

Vemos, sin embargo, prosigue el Papa, que las mujeres «son continuamente ofendidas, golpeadas, violadas, inducidas a prostituirse y a eliminar la vida que llevan en el vientre. Toda violencia infligida a la mujer es una profanación de Dios, nacido de mujer... ¡Cuántas veces el cuerpo de la mujer se sacrifica en los altares profanos de la publicidad, del lucro, de la pornografía!... Debe ser liberado del consumismo, debe ser respetado y honrado. Es la carne más noble del mundo, pues concibió y dio a luz al Amor que nos ha salvado».

La Iglesia reconoce la indispensable aportación de la mujer en la vida social y eclesial, que queda profundamente enriquecida con su humanidad, con su valentía, con su determinación, con su intuición y con sus capacidades. En la *Evangelii Gaudium* (nº103) se constata con gusto «cómo muchas mujeres comparten responsabilidades pastorales junto con los sacerdotes, contribuyen al acompañamiento de personas, de familias o de grupos y brindan nuevas aportaciones a la reflexión teológica». Esto también lo puedo afirmar yo de nuestra diócesis, donde las mujeres están presentes de modo cada vez más activo en los organismos pastorales. Pero a la vez comparto con el Papa que «todavía es necesario ampliar los espacios para una presencia femenina más incisiva en la Iglesia», incluyendo «los diversos lugares donde se toman las decisiones importantes». En nuestro caso, la Asamblea Diocesana que estamos realizando puede ser una ocasión magnífica para fomentar y estimular este deseable proceso.

Demos gracias a Dios hoy por tantas mujeres que son merecedoras de nuestra admiración y de nuestro agradecimiento. Ellas generan y mantienen la vida en la historia. Y prolongan en la Iglesia, con sus servicios y carismas, la fuerza y la ternura de María. Con Ella y junto a ellas seguiremos favoreciendo la misión de la mujer en la Iglesia y en el mundo.

III

DÍA DEL SEMINARIO

(15-3-2020)

En torno a la Fiesta de San José, que es el próximo miércoles, la Iglesia española nos invita a celebrar el Día del Seminario. Se trata de una jornada ya tradicional en nuestro calendario con tres importantes objetivos: conocer la realidad de nuestro Seminario, el lugar donde se forman nuestros futuros sacerdotes; tomar conciencia de la tarea que los sacerdotes desempeñan en la construcción y acompañamiento de nuestras comunidades cristianas; y ayudar a despertar el compromiso que todos los miembros de la Iglesia tenemos en la tarea de animar y cuidar las vocaciones al ministerio sacerdotal.

Burgos ha sido tradicionalmente una Iglesia donde han sido abundantes las vocaciones sacerdotales. Sin embargo, esa tradición forma parte ya de nuestra historia. Actualmente, en el Seminario Mayor se forman 10 seminaristas y en el Seminario *Redemptoris Mater* lo hacen 15. El grupo del Seminario Menor es una hermosa semilla y una gozosa promesa. Pero, la realidad vocacional en general ha de movernos a la reflexión y a la oración, pidiendo al Señor, con fe y confianza, vocaciones sacerdotales. Bien podemos decir que cada respuesta de estos jóvenes es un pequeño milagro de la gracia: cada vocación es un regalo de Dios que se vuelca en su historia personal. Pensando en nuestros seminaristas, valoremos ese gran regalo que supone su vocación sacerdotal; y sigamos trabajando en este terreno con realismo y renovada ilusión, pues tenemos la convicción de que Dios sigue hoy llamando al sacerdocio.

¡Cuánto esperamos de vosotros, seminaristas, de vuestro ideal, de vuestra ilusión y de vuestra generosidad y valentía! Vivid vuestra vocación en cercanía y solidaridad con los jóvenes de vuestra generación y fomentad asimismo la cercanía a los miembros del presbiterio, a la vida real de las parroquias, y a la sociedad que también os rodea. Así iréis amando cada vez más a esta Iglesia en Burgos en la que un día seréis pastores misioneros. Os recuerdo que, para ello, es necesaria una formación integral, que tenga en cuenta las distintas dimensiones formativas. Entre ellas hay que destacar la preparación espiritual que os ayudará a configuraros más con Cristo a través de la oración; a medida que le conozcáis más, que le escuchéis, que os unáis más a Él, os irá haciendo partícipes de su sacerdocio para la vida del mundo. Y junto a la dimensión espiritual es importante la formación humana y la preparación intelectual, pues así comprenderéis más adecuadamente los retos y desafíos del tiempo presente a los que tendréis que ayudar a dar respuesta desde la fe.

La Asamblea Diocesana en la que nos encontramos embarcados debe de contribuir a crear en nuestra pastoral lo que el Papa Francisco llama una «cultura vocacional». Se trata de percibir que cada uno de nosotros «somos una misión» y no simplemente «tenemos una misión». «Ser una misión permanente requiere valentía, audacia, voluntad de andar con los otros, de ir más allá». Desde esta clave pastoral se alienta la pregunta, que ha de ser respondida en libertad y discernimiento, acerca del lugar donde cada uno de nosotros quiere vivir su vida ante Dios y ante los demás. El proceso de Iniciación Cristiana y la Pastoral Juvenil son, sin duda, los momentos más adecuados para plantear esta clave pastoral en nuestros niños y jóvenes. Así se crearán las condiciones más propicias para acoger la llamada que Dios hoy sigue haciendo.

Esta «cultura vocacional», como veis, no es cuestión de algunas acciones, ni tarea sólo de ciertas personas u organismos de nuestra Diócesis. Es tarea y compromiso de todos. En este sentido son interesantes estas palabras del Papa Francisco: «En muchos lugares escasean las vocaciones a la vida sacerdotal y consagrada. Frecuentemente esto se debe a la ausencia en las comunidades de un fervor apostólico contagioso, lo cual no entusiasma ni suscita atractivo. Donde hay vida, fervor, ganas de llevar a Cristo a los demás, surgen vocaciones genuinas» (EN. 107). Hay aquí todo un reto individual y comunitario que tendremos que saber acoger.

Hoy pongo nuestro Seminario bajo la protección de San José para que sea verdaderamente, como en alguna ocasión ha dicho el Papa, «una casa de oración, una casa de estudio y una casa de comunión». Gracias, de corazón, a todos los formadores y profesores del Seminario que acompañáis la ilusión y las esperanzas de nuestros seminaristas. Aliento con especial ánimo a los esposos y familias, ámbito primero y básico donde han de nacer y crecer los futuros sacerdotes. Gracias también a todos los que animáis esta labor desde la Delegación de Pastoral Vocacional. Y a vosotros, queridos sacerdotes, gracias por vuestra vida de entrega: vuestro ejemplo y testimonio se convierte, sin duda, en fermento de nuevas vocaciones. La comunidad diocesana se alegra y ora hoy especialmente, acogiendo la indicación del Señor: «Rogad al dueño de la mies que envíe obreros a su mies» (Mt 9,38).

IV

LA DEFENSA DE LA VIDA

(22-3-2020)

La inesperada y dolorosa experiencia de la epidemia del Covid-19, que estamos viviendo en la actualidad, como amenaza a la salud y a la vida de

todos nosotros, nos hace sin duda más sensibles para valorar el don de la vida humana. Hace unas semanas, al presentaros el documento *Sembradores de esperanza*, os invitaba a defender la dignidad de la vida de nuestros hermanos enfermos o de quienes se encontraban en los momentos finales de su existencia. En repetidas ocasiones hemos comentado también la necesidad de defender la vida mancillada de los pobres y de los marginados. En esta ocasión deseo recordar y afirmar la dignidad de la vida humana desde su origen, desde los primeros estadios de su concepción.

A esa valoración sin condiciones nos invita el Día Internacional de la Vida, que se celebra el 25 de marzo, fiesta de la Anunciación, en la que conmemoramos cuando el Ángel anuncia a la Virgen María que va a concebir, en su seno, por obra del Espíritu Santo, al Salvador. Celebramos la Encarnación del Hijo de Dios, que el Verbo de la vida iba a compartir nuestra existencia, concebido en una mujer, naciendo como niño y creciendo en una familia. Así, en la concepción y en el nacimiento de ese niño descubrimos la maravilla de la fecundidad del Amor de Dios que se manifiesta en la vida humana. Y por ello la Iglesia celebra ese día la Jornada por la vida, para recordarnos que toda vida humana tiene una dignidad plena, que debe ser respetada y salvaguardada de todas las amenazas desde su concepción a su fin natural.

Desgraciadamente en nuestra sociedad sabemos que existe una fuerte tendencia a minusvalorar la vida en esos momentos iniciales después de su fecundación. Hay quienes consideran el embrión como un apéndice, una parte nada más del cuerpo de la mujer, y por eso llegan a considerar un derecho la supresión de ese ser humano, mediante el aborto o su instrumentalización recurriendo a vientres de alquiler o a la maternidad subrogada. En todos estos razonamientos se banaliza la vida humana, en ocasiones por sentimientos egoístas e incluso también por intereses económicos. Pero la sociedad no debe oscurecer la dignidad de la persona desde la fecundación, cuando ya se configura una nueva célula con identidad genética propia, diferente de los que le transmitieron la vida y con capacidad para ir regulando su propio desarrollo.

La Iglesia se opone al aborto porque no es lícito eliminar ninguna vida humana. Y, a la vez, defiende que «todo niño tiene derecho a recibir el amor de una madre y de un padre, ambos necesarios para su maduración íntegra y armoniosa» (*Amoris Laetitia*, n. 172). La mirada al Jesús que inicia su vida en este mundo nos ayuda a descubrirlo en cada niño que va a nacer. Como dice el Papa Francisco, «cada niño injustamente condenado a ser abortado tiene el rostro de Jesucristo» (Palabras a los médicos católicos, 20 septiembre, 2013). «Cuanto más indefensos son los seres humanos, tanto más deben ser preferidos. Entre esos débiles, que la Iglesia quiere cuidar con predilección, están los niños por nacer, que son los más indefensos e inocentes de todos, a quienes hoy se les quiere negar su dignidad

humana en orden a hacer con ellos lo que se quiera, quitándoles la vida y promoviendo legislaciones para que nadie pueda impedirlo» (Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, n. 213). Por ello estamos llamados a agradecer y a valorar el amor que es fecundo y que genera una nueva vida; y a protegerla desde el principio hasta su final natural, combatiendo toda violación de su dignidad.

Como pastor de una diócesis debo valorar el esfuerzo de quienes, de modos muy diversos, actúan en el espacio público como defensores de la vida humana, aportando fuerza e iniciativas diversas para cuidarla y protegerla. Son dignos de alabar porque es una batalla muy difícil de librar en esta sociedad, que ha aceptado de modo natural la práctica del aborto y las técnicas de procreación no natural que cuestionan el sentido del matrimonio y de la familia. Precisamente por ello nuestro testimonio y nuestro compromiso en favor de la vida resultan especialmente necesarios.

Finalmente, quiero subrayar que ser pro-vida no se puede reducir a oponerse al aborto. Ha de incluir el apoyo y acompañamiento a las mujeres embarazadas en dificultad, para que superen la tentación de renunciar al hijo concebido; una plena comprensión del amor conyugal que se abre generosamente a la vida; la promoción de la familia como ámbito de acogida y de crecimiento de los niños; y, en general, la protección de toda vida humana valiosa, única e irrepetible en todas sus etapas.

Pidamos a la Virgen de la Anunciación que nos ayude a amar la vida de cada ser concebido y a defender y proteger su valor y su dignidad. Todo niño es un don que genera esperanza para la familia y para la sociedad; y este niño necesita ser bienvenido, amado y cuidado siempre.

V

CRISIS Y OPORTUNIDAD

(29-3-2020)

Todos somos conscientes de que la experiencia de esta pandemia mundial que estamos viviendo nos sorprende con fuerza cada día y nos sobrepasa. Como ya os manifesté en su momento, la crisis sanitaria provocada por el coronavirus está cambiando algunos de nuestros hábitos, poniendo en cuestión diversos enfoques de nuestra manera de vivir personal y social y, me atrevo incluso a decir, algunas realidades y planteamientos de nuestra propia civilización. Sin duda que, para muchos, están siendo unos tiempos muy duros que no serán fáciles de olvidar y que marcarán nuestra época. Los cristianos tenemos que leer siempre la vida y la historia con los ojos de la fe, y en medio de todo ponemos nuestra absoluta confianza en el

Señor, fuente de salvación y de esperanza. Pero no por ello la realidad nos es menos dolorosa. Y Dios se sirve precisamente de nosotros para que nos acompañemos y apoyemos en medio de la dificultad.

Quiero estar muy cerca, en estos momentos, de todos los afectados directamente por la enfermedad. En primer lugar, de todos los difuntos por los que elevo mi oración al Dios de la Vida. Junto a ellos, tengo presente a sus familias, que han vivido esta realidad dolorosa con las dificultades propias del momento. Quisiera también, aunque fuera virtualmente, poderme acercar a cada una de las camas de nuestros hospitales para acariciar con cariño las manos de los enfermos que, en muchas ocasiones, están viviendo esta situación en medio de una gran soledad, marcada por los protocolos. Pienso también en las familias que vivís con tanto drama esta situación. No quisiera olvidarme tampoco de las residencias de ancianos que viven estos días con mucha angustia.

Sin duda esta experiencia que estamos viviendo nos ayuda a comprender la profunda interrelación que tenemos entre todos. Al caer de la tarde, nuestra ciudad se convierte en un gran escenario donde se produce una enorme ovación que va dirigida a tantas personas que nos están ayudando a salir adelante. Un recuerdo agradecido y orante para nuestros profesionales sanitarios que están demostrando su profesionalidad y su profunda vocación de servicio y entrega, aun arriesgando su propia vida. Y junto a ellos, tantas y tantas personas, tantas y tantas profesiones que nos descubren la grandeza que significa estar vinculados unos a otros: las fuerzas de seguridad, los transportistas, los servicios sociales, las tiendas y farmacias, los responsables públicos... Sin olvidar a nuestros sacerdotes, que están alentando desde sus casas al pueblo encomendado.

Me gustaría también estar muy cerca de tantas personas que estáis viviendo esta situación con problemas sobrevenidos: pérdida temporal del puesto de trabajo, precariedad, problemas sociales, soledad, futuro económico incierto... A pesar de tantas muestras de solidaridad que se están produciendo por doquier, y que manifiestan la grandeza del ser humano, me llega vuestra preocupación y quisiera poder escuchar los gritos silenciosos que afloran de tantos hogares. Realmente, cuando superemos esta crisis sanitaria, nuestra sociedad tendrá que afrontar todo un reto que impida que la brecha social pueda abrirse todavía más. Un reto que supondrá un esfuerzo colectivo que solo se podrá afrontar si lo cimentamos desde la solidaridad.

Desde el punto de vista creyente, acudimos al Señor en la oración, pero la misma situación está interrogándonos. Se asemeja, desde mi punto de vista, a la situación que tuvo que atravesar el pueblo de Israel durante su destierro en Babilonia. Entonces, el pueblo vivió aquella realidad que suponía mantenerse en la fe desde la lejanía del Templo y de los ritos.

También nosotros, en esta circunstancia donde se ha suspendido el culto público, estamos siendo invitados a purificar nuestra fe, a madurarla y a hacer realidad la grandeza de llamarnos «Iglesia doméstica». Como el pueblo de Israel, no podemos caer en la desesperanza o el desánimo: Dios sigue acompañándonos, no nos deja solos, Él camina con nosotros en medio de esta tempestad, Él nos invita a «no tener miedo». Es el momento de nuestra particular travesía por la Cruz que llegará a la Pascua. Por eso, es importante que lo podamos escuchar en lo escondido, orando en familia, leyendo y meditando su Palabra, profundizando en el silencio sonoro que fortalece nuestra fe. Dios nos está hablando, Dios nos está haciendo llamadas en medio de esta realidad compleja... ¿Las sabremos escuchar y acoger?

Deseo de corazón, y así se lo pido al Señor, que estas llamadas que estamos aprendiendo dejen huella en nosotros y se incorporen a nuestros nuevos estilos de vida que habremos de consolidar juntos: nuestra estructural fragilidad; la valoración de la familia; nuestra necesidad de renunciar a lo superfluo para descubrir lo esencial y verdadero; la necesidad de superar los egoísmos e individualismos; la belleza de estar vinculados necesitándonos unos de otros; la paz que produce el sentirnos siempre en las manos de Dios; la especial sensibilidad para captar la vida y lo que acontece... Seguro que cada uno de vosotros podrá incorporar más elementos a esta lista: lo dejo en vuestras manos. Porque toda crisis, también ésta, ha de ser una oportunidad personal y social para avanzar. No la perdamos.

Os reitero mi afecto y cercanía y os pongo a todos y cada uno bajo el amparo maternal de Santa María, Salud de los enfermos y Madre de misericordia.

CARTA A LOS DIOCESANOS CON MOTIVO DEL CORONAVIRUS

(13 marzo 2020)

«Sentidme especialmente cercano»

Si siempre quiero estar cerca de vosotros, sentidme especialmente cercano en estos momentos de incertidumbre y dificultad. Las circunstancias que estamos viviendo son ciertamente excepcionales. Hemos pasado rápidamente de la normalidad a una situación ciertamente no deseada. Percibimos, una vez más, la fragilidad del ser humano así como la potencialidad que anima en su corazón en expresiones de solidaridad. Nuestro espíritu se eleva hacia nuestro Padre Dios que acompaña siempre la historia de los hombres y el caminar de los pueblos. También, o mejor dicho, especialmente en estas circunstancias Dios está con nosotros y convierte nuestro caminar en tinieblas en historia de Salvación.

En estos momentos os invito especialmente a la plegaria y la oración confiada que avive nuestra fe y esperanza. En el diálogo con el Señor, que es toda oración, os invito a descubrir las llamadas que nos está haciendo ante esta realidad. Os animo también a convertirla en plegaria de intercesión de los unos por los otros, que siempre es una forma de amor concreto. Que en nuestra oración no falten especialmente los enfermos y sus familias, para que los cure; junto a ellos, pidamos especialmente por el personal sanitario que ha de vivir esta realidad con enormes dosis de solidaridad y de cercanía; pidamos también por las autoridades responsables de gestionar esta difícil situación, para que el Espíritu del Señor les dé el don de la sabiduría y del discernimiento; oremos finalmente por todos y cada uno, para que el Señor aleje de nosotros todo mal y nos ayude a crecer y caminar en clave de solidaridad y fraternidad con los más débiles.

En este contexto que hoy vivimos, en espera de que las autoridades sanitarias puedan fijar nuevas pautas, hago mías las palabras que hoy decía el Papa Francisco: «Que el Pueblo de Dios se sienta acompañado por los pastores y el consuelo de la Palabra de Dios, los sacramentos y la ora-

ción». Ciertamente, en estos momentos, hemos de vivirnos como auténtico «hospital de campaña». Desde estas claves que me parecen importantes, siendo conscientes de que necesitamos la fuerza que nos viene de Dios y animando a la cercanía y la atención con los más vulnerables, os invito a la creatividad que nace del amor. Junto a ello, formulo las siguientes indicaciones que complementan las medidas que hasta ahora hemos venido emitiendo:

1. Prevenir el contagio es una responsabilidad ciudadana y también cristiana de primer orden en estos momentos. Extrememos las medidas higiénicas y sanitarias. Evitemos, como se nos está aconsejando, salir de casa y frecuentar lugares públicos. En ese sentido, quedan suspendidas todas las actividades pastorales (catequesis, reuniones...) y devocionales que se realizan en la Diócesis de Burgos.
2. Todos los fieles cristianos de la Diócesis de Burgos están dispensados de la asistencia a la celebración de la Eucaristía dominical y festiva. Como hemos venido publicando, la misa por radio, televisión o internet puede ayudarnos a vivir cristianamente estos momentos extraordinarios. Además, la comunión espiritual es una práctica tradicional de la Iglesia que podemos recuperar en estas dolorosas circunstancias, y puede ser ocasión de santificación y de comunión eclesial. Por eso, durante este tiempo inusual y extraordinario, es aconsejable que las personas mayores y más vulnerables se abstengan de acudir a la celebración de la Eucaristía tanto dominical como diaria.
3. Procuren los sacerdotes celebrar diariamente la Eucaristía, ofreciéndola especialmente por el Pueblo, por las personas enfermas y por la superación de esta dura situación. Que dicha celebración, cuando sea realizada con fieles, cumpla siempre la normativa que establece una distancia interpersonal de, al menos, un metro de distancia así como la limitación en el aforo. En ese sentido, vuelvo a apelar a la responsabilidad y al buen criterio de los sacerdotes y fieles, absteniéndose de celebrar y participar si no se cumplen estos requisitos.
4. Por el momento, tengamos abiertos nuestros templos, para facilitar la oración y el encuentro abierto con el Señor. Estemos también los pastores disponibles para la acogida, la escucha y el aliento que se necesite. Aun así, siguiendo la normativa establecida, cerramos hoy al turismo nuestra Catedral y el resto de iglesias y museos de carácter diocesano.
5. Siguiendo el espíritu de estas normas que buscan acompañar y llevar esperanza a nuestra gente, dejo a la buena discreción de los

sacerdotes, especialmente a los que acompañáis tantas comunidades rurales, la manera de hacerlo. No obstante, es deseable que lo comunicéis convenientemente.

6. En cuanto a la celebración de exequias, las autoridades sanitarias nos invitan a evitar la concentración de personas. Por ello, se recomienda que únicamente participen en la celebración litúrgica los familiares y personas más allegadas. Suspéndanse también los cortejos fúnebres a los cementerios.
7. Para las confesiones se debe buscar un espacio amplio que preserve la intimidad y la seguridad recomendada.
8. Para el resto de celebraciones litúrgicas que no puedan ser trasladadas a otro momento más propicio, cuidense las medidas de prevención propuestas por las autoridades.

En estas especiales circunstancias, la comunidad diocesana se pone a disposición de las autoridades para facilitar e implementar las medidas que consideren más oportunas. Estamos viviendo la Cuaresma, una cuarentena que nos lleva a la armonía con Dios, con nosotros mismos, con los demás y con lo que nos rodea: que esta oportunidad inesperada nos ayude en nuestro camino hacia la Pascua.

Concluyo con esta oración del Papa Francisco a la Virgen María que os invito a rezar diariamente:

«Oh María, tú resplandesces siempre en nuestro camino como signo de salvación y de esperanza.

Nosotros nos confiamos a ti, Salud de los enfermos, que bajo la cruz estuviste asociada al dolor de Jesús, manteniendo firme tu fe.

Tú, Salvación de todos los pueblos, sabes de qué tenemos necesidad y estamos seguros que proveerás, para que, como en Caná de Galilea, pueda volver la alegría y la fiesta después de este momento de prueba.

Ayúdanos, Madre del Divino Amor, a conformarnos a la voluntad del Padre y a hacer lo que nos dirá Jesús, quien ha tomado sobre sí nuestros sufrimientos y ha cargado nuestros dolores para conducirnos, a través de la cruz, a la alegría de la resurrección.

Bajo tu protección buscamos refugio, Santa Madre de Dios. No desprecies nuestras súplicas que estamos en la prueba y libéranos de todo pecado, o Virgen gloriosa y bendita»

Visita Pastoral

I

VISITA PASTORAL A LA UNIDAD PARROQUIAL DE FUENTECÉN

Hacia casi veinte años que el Obispo diocesano no visitaba nuestros pueblos. Por ello teníamos muchas ganas de estar un día compartiendo, dialogando y escuchando sus consejos. El domingo 23 de febrero nuestro sueño llegó a hacerse realidad con inmensa alegría por parte de todos los pueblos visitados: Torregalindo, Campillo, Adrada de Haza, Fuentemolinos, Fuentecén, y Aza.

Además de la charla-diálogo del Señor Obispo con los participantes, que fue muy enriquecedora, tuvimos otros momentos importantes como la visita a los enfermos, sobre todo en Torregalindo. En Campillo de Aranda el Alcalde le ofreció unos regalos de parte de toda la comunidad. La eucaristía fue presidida por el Señor Arzobispo con la participación activa de los feligreses de ambas parroquias: la de Torregalindo, que se ocuparon de las lecturas, y la de Campillo, las canciones y moniciones.

En Adrada de Haza, después del coloquio y de la visita a la ermita del Santo Cristo de los Remedios, fue a la residencia “Valle del Cuco” donde saludó a todos los mayores, a sus familiares y empleados. Los mayores le obsequiaron jabones y aceite fabricados en el centro.



Un acontecimiento acaeció en Fuentemolinos la víspera de la llegada del Obispo: la muerte de una señora de noventa años de edad. D. Fidel se acercó a la casa de la difunta para rezar un responso, mostrando así que todo forma parte de su misión, con la satisfacción y agradecimiento de familiares y amigos de la difunta.

En Fuentecén, fue el Alcalde quien le ofreció unos regalos como recuerdo de su visita al pueblo. Después de la misa, visitamos la ermita de la Inmaculada Concepción de Fuentecén.

Aunque llegamos a AZA alrededor de las 20 horas, la gente nos esperaba. Después de visitar la iglesia, compartió un rato con los feligreses en el salón del ayuntamiento, dialogo que fue muy animado. Sobre las 21 horas, y tras firmar los libros parroquiales, dimos por finalizada la visita.

Quiero, finalmente, reiterar en nombre de todos los pueblos nuestro agradecimiento al Señor Arzobispo por la visita, con el deseo sincero de volver a verlo en otra ocasión.

THOMAS SONGO, *Párroco*

II

VISITA PASTORAL A LA UNIDAD PARROQUIAL DE IGLESIAS

El 7 de marzo del 2020 D. Fidel ha realizado la Visita Pastoral a las parroquias de Celada del Camino (con su residencia de ancianos), de Villaldemiro y de Tamarón en la mañana.



Por la tarde visitó las de Villanueva de las Carretas e Iglesias. En cada lugar ha seguido un proceso parecido: recibimiento y saludo a la puerta de la iglesia y, ya en el interior, oración por el fruto de la visita, palabras llenas de cercanía y sencillez por parte de Don Fidel, diálogo franco y abierto entre todos, oración por los difuntos... Las fotos de rigor como testimonio del acontecimiento y, finalmente, la Eucaristía en Iglesias. Me atrevo a decir que ha sido un día especial para estos pueblos que recordarán con alegría y gratitud la visita de nuestro Obispo y Pastor.



Agenda del Sr. Arzobispo

MARZO 2020

- Día 2-6: Participa en la Asamblea Plenaria
- Día 6: Visita a los Claretianos de Aranda
- Día 7: Visita Pastoral a la Unidad Parroquial de Iglesias
- Día 8: Eucaristía con Asociaciones del Camino de Santiago en Miranda, parroquia Santa María.
- Día 9-11: Participa en el Encuentro de Villagarcía
- Día 11: Inaugura el Simposio del Sacerdocio en la Facultad de Teología
- Día 12: Visitas
- Día 13: Visitas. Clausura del simposio del sacerdocio
- Día 14-31: Cuarentena
- Día 16: Consejo Episcopal
- Día 19: Comienzan las retransmisiones de la Eucaristía a las 19,30 h. desde la capilla privada

Vicaría General

I

**RECOMENDACIONES DE LA DIÓCESIS DE BURGOS PARA
EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS**

(11 de marzo de 2020)

Siguiendo las pautas marcadas por la Junta de Castilla y León, el arzobispado de Burgos emite las siguientes recomendaciones para evitar la propagación del Covid-19:

Ante la situación creada con motivo de la aparición y extensión del coronavirus Covid-19, la Diócesis de Burgos se hace cercana a cada persona y comparte la preocupación común frente a la emergencia sanitaria que está afectando a nuestro país. Hacemos nuestras las medidas preventivas y las diferentes recomendaciones realizadas con fecha 11 de marzo por parte de la Junta de Castilla y León. Siguiendo éstas, se pide a los responsables de las parroquias y entidades religiosas que extremen las medidas higiénicas y sanitarias para evitar, en la medida de lo posible, la extensión de la enfermedad.

Muy unidos a lo que las autoridades sanitarias vayan estipulando en el día a día y al igual que están haciendo la mayoría de las diócesis españolas, la Diócesis de Burgos recomienda cuanto sigue para, en la medida de lo posible, evitar situaciones que puedan dar lugar a la propagación de la enfermedad. Medidas que, por otra parte, ya se estaban realizando en muchas de las parroquias:

1. Es conveniente retirar el agua bendita de las pilas que hay en las entradas de los templos y de otros lugares de devoción.
2. Mantener la indicación de evitar dar la mano y otras formas de contacto físico en el rito de la paz; y recordar que, según lo previsto en las normas, es posible también prescindir de este rito en estas circunstancias, e invitar directamente a la preparación para la comunión.

3. Que las muestras de devoción y afecto hacia las imágenes, tan propias de este tiempo de Cuaresma y en la próxima Semana Santa, puedan ser sustituidas por otras como la inclinación de cabeza ante las imágenes sagradas del Señor, de su Madre o de algún otro santo de especial devoción. El día de Viernes Santo, en la Adoración de la Cruz, utilícese la segunda forma propuesta en el Misal (cf. El sacerdote toma la cruz y, de pie ante el altar, invita al pueblo a que adore la Santa Cruz en silencio). Es necesario evitar todo tipo de contacto físico con cruces, medallas, escapularios... que ya hayan sido besadas por otros fieles, facilitando, además, una mayor rapidez que evite aglomeraciones innecesarias.
4. Que los sacerdotes y los ministros extraordinarios que distribuyen la comunión durante la Eucaristía, se laven las manos antes y después de este momento. Se aconseja que tengan para ello un *spray* o líquido desinfectante en las sacristías y los usen antes de celebrar los actos de culto.

La Diócesis muestra, igualmente, su disponibilidad para llevar a efecto lo que dispongan las autoridades sanitarias competentes en lo referente a la organización y celebración de eventos y encuentros.

Finalmente, la Diócesis anima a todos los fieles a la oración por la salud pública y por la recuperación de los afectados. Se puede aprovechar en este sentido la oración de los fieles en la Eucaristía y en el rezo de Laudes y de Vísperas.

RECOMENDACIONES PARTICULARES PARA EL ARCIPRESTAZGO DE MIRANDA DE EBRO

Con respecto a las medidas extraordinarias tomadas por la Junta de Castilla y León en el territorio correspondiente al Arciprestazgo de Miranda de Ebro, en las que se suspende la concentración de personas en los actos litúrgicos hasta el día 26 de marzo, la Diócesis de Burgos indica lo siguiente:

1. Se trata de medidas extraordinarias y puntuales de carácter preventivo que buscan evitar aglomeraciones de personas que puedan favorecer la transmisión del virus. La Diócesis de Burgos las acoge con actitud de responsabilidad hacia la tutela del bien común que deben de garantizar las autoridades públicas en la consciencia de que, para evitar el contagio, se exigen medidas también drásticas.
2. Evítese toda aglomeración en la celebración de las Eucaristías tanto dominicales como diarias. Para ello, aunque las celebraciones se

puedan mantener como de costumbre, se recomienda a los fieles no participar masivamente en las mismas, sino que lo hagan a través de los medios de comunicación (radio o televisión). En ese sentido, aunque es evidente que la misa por radio o televisión de ninguna manera sustituye la participación directa y personal en la asamblea eucarística, puede contribuir en estos momentos extraordinarios para la conveniente celebración del Día del Señor.

3. Pospónganse todas las celebraciones litúrgicas que supongan la concentración de personas que no sean estrictamente urgentes (bodas, celebraciones jubilares...).
4. En la celebración de funerales y exequias, evítese también la concentración de personas. Para ello, se recomienda que únicamente participen en la celebración litúrgica los familiares más allegados.
5. Se anima, no obstante, a la apertura de las iglesias parroquiales y no parroquiales para la oración personal de los fieles, más importante si cabe en esta situación.
6. Se suspenden las catequesis y los encuentros con niños y adolescentes. Igualmente, es conveniente posponer todo tipo de encuentros y reuniones masivas.

II

ACTUALIZACION: LA DIÓCESIS DE BURGOS AMPLÍA SUS MEDIDAS PARA CONTENER LA EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS

(12 marzo 2020)

Comunicado del Arzobispado siguiendo las últimas decisiones tomadas en la ciudad de Burgos por su Ayuntamiento y las medidas habilitadas por la Junta de Castilla y León para el ámbito educativo.

Como vamos viendo, la situación social provocada por el coronavirus va evolucionando por momentos, lo que nos hace estar muy atentos a los cambios manteniendo la calma y desde la necesaria prudencia. Ante las últimas decisiones tomadas en la ciudad de Burgos por su Ayuntamiento y las medidas habilitadas por la Junta de Castilla y León para el ámbito educativo, desde la Diócesis de Burgos, además de las últimas recomendaciones adoptadas, animamos a tomar las siguientes medidas durante el plazo que consideren las autoridades sanitarias:

1. Insistir en la necesidad de seguir estrictamente las instrucciones higiénicas como el lavado de manos frecuente, taparse al toser y la limpieza de superficies que hubieran podido ser salpicadas por tos o estornudos. Es bueno habilitar estas medidas y las que fueran necesarias en los centros parroquiales y eclesiales que contribuyan a la no propagación del virus, desde la necesaria acogida.
2. Animamos a suspender cualquier evento que suponga movilidad en sus participantes, así como una concentración de participantes.
3. Suspender las catequesis con niños y jóvenes en la ciudad de Burgos y, en el resto del territorio, si las autoridades educativas lo hicieran en el ámbito de su competencia.
4. Posponer toda actividad y encuentro que no se considere estrictamente necesario.
5. Mantener abiertas las iglesias para la oración personal de los fieles, si cabe ahora más importante.
6. Desde las autoridades civiles nos invitan a procurar evitar los lugares concurridos en los que no sea posible la distancia de seguridad interpersonal de, al menos, un metro. Así lo debemos de procurar en la celebración de las Eucaristías, mientras dichas autoridades no estipulen algo diferente. En ese sentido apelamos a la responsabilidad y buen criterio de los fieles, absteniéndose de participar si no se cumplen estos requisitos. Aunque es evidente que la misa por radio o televisión de ninguna manera sustituye la participación directa y personal en la asamblea eucarística, puede ayudar en estos momentos extraordinarios para la vida cristiana de los fieles.
7. Se clausura el Archivo Diocesano hasta que se considere oportuno así como las clases en la Facultad de Teología y en el Seminario Diocesano.

III

DISPOSICIONES DE URGENCIA DEL ARZOBISPADO DE BURGOS

(14 marzo 2020)

Ante el agravamiento de la situación provocada por el coronavirus y ante la declaración del Estado de Alarma.

La situación de pandemia que estamos viviendo a causa del coronavirus provoca que, al hilo de las medidas de las autoridades competentes, tengamos también nosotros que ir asumiendo respuestas complementarias a las dadas recientemente. Compartiendo el dolor de nuestro pueblo, sintiéndonos muy cerca de los enfermos y afectados por los que oramos especialmente, apoyando la tarea de los profesionales sanitarios y de los que tienen responsabilidad en la búsqueda del bien común, ofreciéndonos a las autoridades en lo que se estime conveniente, se añaden o rectifican al comunicado de ayer las siguientes medidas de actuación y prevención en nuestra Diócesis de Burgos, hasta nuevo aviso:

1. Queda **suprimido el culto público** en todas las parroquias, iglesias y oratorios de la Diócesis. Se suspenden, por tanto, las celebraciones comunitarias y públicas de la Eucaristía. Como se ha indicado, los fieles quedan dispensados del precepto dominical. Se exhorta a la participación de la Eucaristía en familia a través de los medios de comunicación.
2. Los **sacerdotes celebrarán diariamente la Eucaristía**, rezando por el Pueblo de Dios: aunque no podamos reunirnos físicamente, seguimos siendo comunidad, parroquia, Iglesia de Dios. Igualmente estarán disponibles para la atención de los fieles facilitando el consuelo, la escucha y los sacramentos, especialmente a los más necesitados.
3. **Queda suspendida la celebración pública de los funerales y exequias**. Consensuando el modo de proceder con la familia, procurese en la medida de lo posible posponer su celebración hasta la conclusión de estas medidas extraordinarias. Si esto no fuera posible por causas objetivas, sería factible la celebración del funeral de modo privado con la familia más allegada, posponiendo otra celebración abierta más adelante.
4. **Manténgase abiertas las iglesias** para la oración personal de los fieles, en el horario que sus responsables consideren oportuno, para que, como signo de esperanza, estén a disposición de los fieles y

puedan ir a rezar particularmente y vivir desde la fe estos momentos difíciles.

5. Acogiendo las orientaciones dadas por la Conferencia Episcopal, se suspenden las **procesiones** de este tiempo.
6. Vivamos esta situación con enorme esperanza y caridad: los **pastores**, desde la creatividad pastoral que lleve a estar cerca de las necesidades de nuestra gente, especialmente de los más vulnerables y frágiles, con el auxilio de la oración, los sacramentos y la Palabra; los **fieles**, desde la caridad y la cercanía, construyendo juntos el bien común que beneficia a todos y cada uno.

IV

TOQUE DE ORACION A LA HORA DEL ÁNGELUS PARA PEDIR LA «AYUDA DEL SEÑOR» ANTE LA CRISIS SANITARIA

(16 marzo 2020)

El toque de campanas también servirá como un «gesto de agradecimiento de la Iglesia» a quienes sirven y trabajan en estos momentos de «estado de alarma».

Siguiendo la tradición centenaria de la Iglesia y las indicaciones de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal, la diócesis de Burgos propone a los sacerdotes de la provincia hacer sonar las campanas de los templos a la hora del Ángelus (12:00 del mediodía) como un toque de oración en estos momentos de dificultad por los que atraviesa el país. Un gesto que se desarrollará a diario con el objetivo de «invitar a orar a quienes permanecen en casa y hacer llegar, a quienes sirven y trabajan, la ayuda del Señor y el agradecimiento de la Iglesia». Según la nota de los obispos, el toque de oración es el modo en que la Iglesia «ofrece sus recursos en favor de los afectados así como la presencia del Señor que salva, animando a todos los cristianos a interceder ante la Madre de Dios, que nos ampara y escucha nuestra oración».

Así, se propone que a las 12:00 del mediodía suenen las campanas para mostrar agradecimiento y fraterna solidaridad y orar:

- Por los enfermos contagiados por el virus, por sus familiares, por quienes están en cuarentena y por otros enfermos que ven afectada su atención por la prioridad de atajar la pandemia.
- Por los trabajadores de todos los Centros y Servicios Sanitarios y todos los servicios públicos.

- Por los Equipos de Emergencias, por los de Protección Civil y por las Fuerzas de Seguridad del Estado
- Por los Equipos de Pastoral de la Salud y por los voluntarios.
- Por las personas de riesgo: niños, mayores y enfermos crónicos.
- Por los padres, madres, abuelos y educadores.
- Por los que están viviendo esta situación de emergencia en soledad.
- Por quienes carecen de hogar o de lo imprescindible para vivir.
- Por las diversas autoridades públicas.
- Por los sacerdotes, los Monasterios de vida contemplativa y la vida consagrada, que con su oración y entrega siguen dando esperanza a todos los ciudadanos.

Asimismo, se propone que, como conclusión del Ángelus, se rece durante estos días y a esa hora la oración del Papa Francisco:

«Oh María, Tú resplandesces siempre en nuestro camino como signo de salvación y esperanza. Nosotros nos encomendamos a Ti, salud de los enfermos, que ante la Cruz fuiste asociada al dolor de Jesús manteniendo firme tu fe. Tú, Salvación de todos los pueblos, sabes lo que necesitamos y estamos seguros de que proveerás para que, como en Caná de Galilea, pueda regresar la alegría y la fiesta después de este momento de prueba.»

Ayúdanos, Madre del Divino Amor, a conformarnos a la voluntad del Padre y a hacer lo que nos dirá Jesús, que ha tomado sobre sí nuestros sufrimientos. Y ha tomado sobre sí nuestros dolores para llevarnos, a través de la Cruz, al gozo de la Resurrección. Amén.

Bajo tu protección, buscamos refugio, Santa Madre de Dios. No desprecies las súplicas de los que estamos en la prueba y líbranos de todo peligro, ¡oh Virgen gloriosa y bendita! ¡Qué el Señor os bendiga, os guarde y os conceda la paz!»

V

NUEVAS ORIENTACIONES EN TIEMPO DE COVID-19

(30 marzo 2020)

Indicaciones de la Vicaría General de la diócesis de Burgos de cara a las celebraciones de la Semana Santa y algunos sacramentos, como las primeras comuniones y las confirmaciones.

En este tiempo difícil que estamos viviendo a causa de la pandemia del Covid-19, considerando el impedimento de celebrar la liturgia comunitariamente en los templos según se decretó en su momento, y ajustándonos a las orientaciones de las autoridades sanitarias, ofrecemos las siguientes orientaciones tras la consulta realizada al Consejo Episcopal y haciendo nuestros los decretos emitidos por la Congregación para el Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos (19 y 20 de marzo):

1. – La **Pascua** es el corazón del año litúrgico: no es una fiesta como las demás. Se convierte en un momento fundamental en la vida de la Iglesia y de cada creyente. Por eso, no puede ser trasladada. La imposibilidad de celebrarla presencialmente en el marco litúrgico de nuestras iglesias nos ha de llevar a promover la celebración en cada una de las familias, sin sacerdote, que se convierten así en auténticas Iglesias domésticas. Aparte de otras propuestas que puedan venir en el marco parroquial, se invita a cada familia a significar de alguna forma estos días:

- **Domingo de Ramos:** como signo externo que nos una a todos, y si no tenemos ramos, podremos colocar en los cristales de las ventanas de nuestras casas un cartel alusivo a la Semana Santa que invite a acoger la Salvación que llega.
- **Jueves Santo:** a la hora de la comida o de la cena, se puede poner en la mesa un pan y una copa de vino, recordando la Cena del Señor. En ese momento podemos leer algún pasaje evangélico, como por ejemplo el lavatorio de los pies (Jn 13, 1-20) o el pasaje de la Institución de la Eucaristía (Mt 26, 17-29; 1 Cor 11, 23-34) y rezar juntos la oración del Padre nuestro dando gracias a Dios por los regalos que ese día conmemoramos: la Eucaristía, el Sacerdocio y el Amor Fraternal.
- **Viernes Santo:** colocar en un sitio significativo de la casa una Cruz. Si no se tiene, puede prepararse de una manera sencilla como actividad de la familia. En el momento en que se considere oportuno nos podemos juntar en torno a ella escuchando algún relato de la Pasión del Señor, guardando un poco de silencio, orando por los crucificados que siguen sufriendo hoy en la Cruz, especialmente los

enfermos de coronavirus y sus familias, y concluyendo con la oración del Padre nuestro.

- **Sábado Santo:** por la noche, se puede encender una vela, dejando toda la casa a oscuras. Permanecer un momento en silencio descubriendo que es Cristo quien ahuyenta la oscuridad. Somos hijos de la Luz y encontramos en Cristo nuestra luz porque ha resucitado y ha vencido a la muerte. Podemos concluir cantando juntos el Aleluya Pascual: es la Pascua del Señor, su paso por nuestras vidas. Y esa luz la podemos dejar colocada prudentemente en nuestras ventanas.
- **Domingo de Pascua:** a mediodía nos uniremos todos en el rezo del *Regina Caeli*, al toque de las campanas. Juntos nos uniremos en el rezo alegre a María, orando unidos por el cese de la pandemia y porque la liberación que nos viene de la Pascua pueda llenarnos de paz y gozo.

2. – La celebración de la **Misa Crismal** se pospone de su habitual fecha y se tendrá en el marco de la fiesta en honor a San Juan de Ávila que también se pospone. Intentaremos que la celebración pueda realizarse, si las autoridades lo permiten, el miércoles 27 de mayo, anterior a la fiesta de Pentecostés. Mientras tanto, utilícense el mismo Crisma y Óleos del año pasado.

3. – Sobre la celebración del **Triduo Pascual:**

- Los sacerdotes celebren los ritos de la Semana Santa sin la presencia del pueblo (a puerta cerrada) y en un lugar adecuado y omitiendo el saludo de la paz.
- Los fieles sean avisados de la hora del inicio de las celebraciones, de modo que puedan unirse en oración desde sus propias casas. Podrán ser de gran ayuda los medios de comunicación telemática.
- El Sr. Arzobispo celebrará el Triduo Pascual en la Catedral, acompañado de un número muy restringido de canónigos. Las celebraciones se retransmitirán vía streaming por el canal del Arzobispado para que pueda unirse el mayor número posible de fieles de la Diócesis. El horario de las celebraciones será: **Domingo de Ramos:** 19 h. (siguiendo la costumbre diaria de celebración eucarística por parte del Sr. Arzobispo durante esta crisis sanitaria); **Jueves y Viernes Santo** a las 17 h.; **Vigilia Pascual** a las 22 h.; **Domingo de Pascua:** 19 h.
- Los Monasterios de vida contemplativa y comunidades religiosas podrán celebrar el Triduo Pascual a puerta cerrada, en diálogo con sus capellanes y manteniendo las medidas higiénicas y de seguridad establecidas.

- **El Domingo de Ramos:** la conmemoración de la entrada del Señor en Jerusalén se celebrará según la tercera forma prevista en el Misal Romano.
- **Jueves Santo:** se omite el lavatorio de los pies, que ya es facultativo. Al final de la misa en la Cena del Señor, se omite la procesión y el Santísimo Sacramento se reserva en el sagrario.
- **Viernes Santo:** en la oración universal se añade la siguiente intención:

«Oremos también por los enfermos del COVID-19, por todos los que están a su cuidado, por los profesionales de la sanidad, por los que están buscando una solución desde la ciencia a esta pandemia, por los que han muerto y por sus familiares, amigos y conocidos, por todos los que están al servicio de la sociedad durante estos días, para que el Señor, dueño de la vida y de la muerte, aleje de nosotros todo mal».

Se ora un momento en silencio. Luego prosigue el sacerdote:

«Dios todopoderoso y eterno, que quisiste que tu Hijo Unigénito soportara la debilidad de nuestra carne, el sufrimiento y la muerte de cruz, concédenos consuelo en la enfermedad, fuerza a los que están al cuidado de la salud de los enfermos, apoyo en nuestras debilidades, consuelo a los que lloran la muerte de sus seres queridos, y el descanso eterno a los que han sufrido la muerte, para que tu pueblo pueda alegrarse por el cese de la pandemia que nos azota y pueda servirte llevando a cabo lo que te agrada. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén».

- **Vigilia Pascual:** se omite el Lucernario, se enciende el cirio y, omitida la procesión, se hace el pregón pascual. Sigue la Liturgia de la Palabra. En la Liturgia Bautismal solo se renuevan las promesas bautismales. Posteriormente se concluye con la Liturgia Eucarística. A los sacerdotes que no puedan unirse a la Vigilia Pascual, recen el Oficio de Lectura indicado para el Domingo de Pascua.

4. – Las expresiones de **piEDAD popular y las procesiones** que enriquecen los días de la Semana Santa y del Triduo Pascual se invita a celebrarlas el 14 y 15 de septiembre, coincidiendo con la Fiesta de la Santa Cruz y de la Virgen de los Dolores, si las autoridades sanitarias lo consideran oportuno. Serán las juntas directivas de las cofradías quienes, en diálogo con la Diócesis, vean su conveniencia.

5. – Escuchado el parecer de los Arciprestes, y en diálogo con las autoridades, se pospone la celebración de las **Primeras Comuniones** al último trimestre del año, a ser posible antes de que comience el Adviento, o en la fecha que se estime más indicada de acuerdo a lo establecido por las autoridades. Igualmente, las **Confirmaciones** se posponen a esa época o cuando se considere más oportuno.

Vicaría de Asuntos Económicos

RELACION DE LAS COLECTAS EFECTUADAS EN EL AÑO 2019

NOMBRE PARROQUIA	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
PARROQUIA SANTA MARIA LA MAYOR, ABAJAS					125,00
PARROQUIA SANTA COLUMBA, VIRGEN Y MARTIR, ADRADA DE HAZA			100,00		50,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, AGUILAR DE BUREBA		20,00			245,00
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, AHEDO DE LA SIERRA			25,31	41,00	60,00
PARROQUIA SAN NICOLAS DE BARI OBISPO, AHEDO DE LAS PUEBLAS			120,00		55,00
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA LA ANTIGUA, AMEYUGO		45,00		18,00	57,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, ANGUIX					130,00
PARROQUIA PATRIARCA SAN JOSE, ARANDA DE DUERO		248,00		189,00	499,00
PARROQUIA SAN JUAN DE LA VERA CRUZ, ARANDA DE DUERO	340,00	430,00	150,00	400,00	915,00
PARROQUIA SAN PEDRO REGALADO, ARANDA DE DUERO		112,00		38,66	150,00
PARROQUIA SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR, ARANDA DE DUERO	835,00	575,00		485,00	935,00
PARROQUIA SANTA MARIA, ARANDA DE DUERO	3.683,28	190,00	220,00	485,00	1.016,00
PARROQUIA SANTO DOMINGO DE GUZMAN, ARANDA DE DUERO					1.364,00

NOMBRE PARROQUIA	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, ARANDILLA				25,50	60,00
PARROQUIA SANTA EULALIA DE MERIDA, ARAUZO DE MIEL	720,00				
PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL, ARCOS DE LA LLANA		110,00	65,00	145,00	245,00
PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL, ARLANZON		218,00	180,00		65,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, AVELLANOSA DEL PARAMO		200,00	105,00	90,00	185,00
PARROQUIA SAN ANDRES APOSTOL, AYUELAS				26,00	33,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, BAHABON DE ESGUEVA	176,20				
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, BAÑOS DE VALDEARADOS	229,63	62,10	15,00	54,20	139,00
PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL, BARBADILLO DEL MERCADO		40,00	144,00	33,00	165,00
PARROQUIA SAN MARTIN OBISPO, BARCINA DEL BARCO				34,00	
PARROQUIA SAN MARTIN Y SANTA LUCIA, BARRIOS DE COLINA		20,00		25,00	
PARROQUIA LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA, BELBIMBRE		15,00	20,00	20,00	
PARROQUIA SANTA MARIA LA MAYOR Y SAN PEDRO APOSTOL, BELORADO	8.566,88	450,80	246,00	271,00	632,00
PARROQUIA SAN CORNELIO PAPA Y MARTIR Y SAN CIPRIANO OBISPO, BERBERANA					20,00
PARROQUIA SAN ANDRES APOSTOL, BERLANGAS DE ROA					130,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, BRAZACORTA				25,00	45,00

NOMBRE PARROQUIA	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
PARROQUIA SAN MARTIN OBISPO, BRIONGOS DE CERVERA		6,00		1,00	
PARROQUIA SANTA MARIA Y SAN MARTIN, BRIVIESCA	5.600,00	1.013,83	720,98	813,85	1.221,84
PARROQUIA SANTA MARIA, BUJEDO			55,00		
PARROQUIA SANTA MARIA, BUNIEL		10,00	5,00	10,00	20,00
CATEDRAL "SANTA MARIA LA MAYOR" - CABILDO CATEDRALICIO	240.730,10	837,77	755,98	642,34	2.045,82
PARROQUIA EL SALVADOR, BURGOS	3.209,41	500,00	175,00	630,00	685,00
PARROQUIA ESPIRITU SANTO, BURGOS	2.035,55	587,00	300,00	565,00	1.153,00
PARROQUIA HERMANO SAN RAFAEL ARNAIZ, BURGOS	4.190,77	400,00	450,00	1.153,90	2.896,40
PARROQUIA LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA, BURGOS	14.782,00	3.287,00	2.548,00	4.085,00	7.215,00
PARROQUIA LA INMACULADA CONCEPCION, BURGOS		993,16			4.581,40
PARROQUIA LA SAGRADA FAMILIA, BURGOS		1.500,00	610,00	1.100,00	2.100,00
PARROQUIA LA SANTA CRUZ, BURGOS	750,00			300,00	700,00
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, BURGOS	4.400,00	1.030,00	534,00	925,00	1.610,41
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES, BURGOS	2.087,95	392,00	215,00	255,00	500,00
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, BURGOS		25,00	10,00	20,00	45,00
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, BURGOS	2.398,11	529,57	329,35	597,92	580,75
PARROQUIA SAN ADRIAN MARTIR, BURGOS - VILLIMAR	152,65				
PARROQUIA SAN ANTONIO ABAD, BURGOS	300,00	320,00	250,00	245,00	835,00
PARROQUIA SAN COSME Y SAN DAMIAN MARTIRES, BURGOS		1.863,34	355,00	1.110,00	
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR - IGLESIA SAN NICOLAS, BURGOS	8.027,00	600,00	1.100,00	300,00	500,00

NOMBRE PARROQUIA	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
PARROQUIA SAN FERNANDO REY, BURGOS		805,00	241,72	636,58	1.370,00
PARROQUIA SAN GIL ABAD, BURGOS	14.195,69	755,33	490,30	647,32	1.360,64
PARROQUIA SAN JOSE OBRERO, BURGOS		365,10			640,49
PARROQUIA SAN JOSEMARIA ESCRIVA		757,68		650,28	1.860,00
PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, BURGOS					185,00
PARROQUIA SAN JUAN DE ORTEGA, BURGOS	1.969,77	105,00	90,00	145,00	510,00
PARROQUIA SAN JUAN EVANGELISTA, BURGOS	3.921,82	1.578,00	500,00	1.185,00	2.825,00
PARROQUIA SAN JULIAN OBISPO, BURGOS	9.596,45	2.617,00	1.005,00	2.983,00	5.346,00
PARROQUIA SAN LESMES ABAD, BURGOS	20.403,95	3.861,81	3.048,22	5.307,29	10.269,00
PARROQUIA SAN LORENZO EL REAL, BURGOS	4.131,00	427,00	235,00	462,00	911,07
PARROQUIA SAN MARTIN DE PORRES, BURGOS	11.199,11	3.795,00	1.195,00	2.110,00	7.310,00
PARROQUIA SAN PABLO APOSTOL, BURGOS	6.697,64	850,00	505,00	1.023,00	1.369,00
PARROQUIA SAN PEDRO DE LA FUENTE, BURGOS	5.984,88		337,00	935,00	1.537,00
PARROQUIA SAN PEDRO Y SAN FELICES, BURGOS	345,00	740,00		1.025,00	490,00
PARROQUIA SAN VICENTE MARTIR, BURGOS	216,00	87,33	44,15	111,82	153,50
PARROQUIA SANTA MARIA LA REAL Y ANTIGUA, BURGOS	4.952,59	400,00	150,00	500,00	1.010,00
PARROQUIA SANTIAGO APOSTOL Y SANTA AGUEDA VIRGEN Y MARTIR, BURGOS	3.050,00	350,00	350,00	800,00	800,00
PARROQUIA SANTO DOMINGO DE GUZMAN, BURGOS		1.685,00	465,00	1.474,00	1.335,00
PARROQUIA SAN MARTIN OBISPO, CABAÑES DE ESGUEVA		72,00	100,00	73,00	100,00
PARROQUIA SAN SEBASTIAN MARTIR, CALERUEGA	213,30	55,00			170,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, CAMPILLO DE ARANDA	35,00	75,00	65,00		110,00

NOMBRE PARROQUIA	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
PARROQUIA SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR, CAMPOLARA					36,00
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, CANICOSA DE LA SIERRA		87,00		206,73	304,50
PARROQUIA SANTIAGO APOSTOL, CANTABRANA	120,00				
PARROQUIA SAN CAPRASIO MARTIR, CAÑIZAR DE ARGAÑO		27,00			61,40
PARROQUIA SAN MARTIN OBISPO, CARDEÑADILJO					274,39
PARROQUIA LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA, CARDEÑAJIMENO		37,00	69,00	41,00	93,00
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL PINO, CASANOVA				5,95	
PARROQUIA SAN QUIRICO Y SANTA JULIA MARTIRES, CASTAÑARES		33,55	20,00	11,27	66,52
PARROQUIA SANTA MARIA, CASTIL DE LENCES					24,00
PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL, CASTILDELGADO				10,00	50,00
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, CASTRILLO DE LA REINA	200,00	116,00		100,00	150,00
PARROQUIA SANTIAGO EL MAYOR, CASTRILLO DE LA VEGA					86,00
PARROQUIA SANTA EUGENIA VIRGEN Y MARTIR Y SAN JUAN BAUTISTA, CASTRILLO DEL VAL		54,00	42,00	46,00	96,00
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, CASTRILLO MOTA DE JUDIOS		10,00	10,00		40,00
PARROQUIA SANTA MARIA, SAN JUAN Y SAN DOMINGO, CASTROJERIZ		120,60	129,15		
PARROQUIA SAN MARTIN OBISPO, CASTROVIDO		85,94		25,00	40,00
PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL, CAVIA		25,00		38,70	
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, CAYUELA		22,60		26,00	

NOMBRE PARROQUIA	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
PARROQUIA SAN CRISTOBAL MARTIR, CEBRECO					142,51
PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL, CELADA DEL CAMINO		19,00	51,00		21,00
PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL, CELADILLA SOTOBRI	240,97				
PARROQUIA SAN NICOLAS Y SANTA MARIA, CEREZO DE RIO TIRON	1.073,92	120,00			150,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, CIADONCHA		70,00	80,00	50,00	125,00
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA, CILLAPERLATA		20,00	20,00	20,00	20,00
PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, CILLERUELO DE ABAJO		150,52		73,80	144,45
PARROQUIA SANTA MARIA DE LA TORRE, CILLERUELO DE ARRIBA		42,53	140,38	52,70	218,73
PARROQUIA SAN SEBASTIAN MARTIR, CIRUELOS DE CERVERA		10,00	5,00	11,50	23,80
PARROQUIA SAN MILLAN ABAD, CITORES DEL PARAMO		30,00	35,00		56,20
PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL, COGOLLOS					130,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, CONTRERAS			50,00		80,00
PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, CORNEJO DE SOTOSCUEVA		15,00	20,00		30,00
PARROQUIA LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA, CORNUDILLA		10,00	30,00		
PARROQUIA SAN MARTIN OBISPO, CORUÑA DEL CONDE		62,00		45,00	60,00
PARROQUIA SANTA MARIA, COVANERA		36,60	120,00	15,00	
PARROQUIA SAN COSME Y SAN DAMIAN MARTIRES, COVARRUBIAS	1.500,00				250,00

NOMBRE PARROQUIA	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
PARROQUIA SAN FELIX MARTIR, CUBILLOS DEL ROJO			125,00		
PARROQUIA SAN VICENTE MARTIR, ENTRAMBOSRIOS					25,00
PARROQUIA SAN MILLAN DE LA COGOLLA ABAD, ESPINOSA DE CERVERA		7,80	5,00	36,00	25,35
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, ESPINOSA DEL CAMINO					95,00
PARROQUIA LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA, ESTEPAR		23,20	20,60	12,50	
PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL, FRANDOVINEZ		30,00	10,00	20,00	110,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, FRESNEDA DE LA SIERRA					50,00
PARROQUIA EXPECTACION NUESTRA SEÑORA, FRESNEÑA					20,00
PARROQUIA SANTOS JUSTO Y PASTOR MARTIRES, FRESNO DE LOSA	50,00				
PARROQUIA SAN ANDRES APOSTOL, FRESNO DE RIO TIRON	232,12	46,80		100,00	100,00
PARROQUIA SAN VICENTE MARTIR, FRIAS		145,00	261,00	125,00	250,00
PARROQUIA SAN MAMES MARTIR, FUENTECEN		50,00	110,00		60,00
PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL, FUENTELCESPED		230,00	110,00	435,00	260,00
PARROQUIA SAN PEDRO AD VINCULA, FUENTELISENDO			80,00	50,00	50,00
PARROQUIA SAN BARTOLOME APOSTOL, FUENTEMOLINOS		120,00			160,00
PARROQUIA SAN LORENZO MARTIR, FUENTENE BRO		90,00	80,00	115,00	60,00
PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL, FUENTESPINA	177,18	170,00	110,00	105,00	130,00
PARROQUIA SAN PEDRO Y SAN PABLO APOSTOLES, GREDILLA DE SEDANO			75,00		
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES, GRUJALBA		270,00		277,43	466,08

NOMBRE PARROQUIA	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
PARROQUIA SANTA MARIA, GUINICIO				50,00	
PARROQUIA SANTA MARIA, GUMIEL DE IZAN	1.301,90	65,00		55,00	485,00
PARROQUIA SANTA MARIA LA MAYOR, GUMIEL DEL MERCADO	597,07	180,00	110,00	150,00	210,00
PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL, HACINAS		140,00			
PARROQUIA SAN TORCUATO OBISPO, HINESTROSA		30,00	42,00		41,25
PARROQUIA LA INMACULADA CONCEPCION, HONTANAS					110,00
PARROQUIA SAN LORENZO MARTIR, HONTOMIN	39,00	70,00		50,00	100,00
PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL, HONTORIA DE LA CANTERA			400,00	390,00	
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, HONTORIA DE VALDEARADOS				19,63	69,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, HONTORIA DEL PINAR	1.562,07	440,00	140,00	135,00	185,00
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, HORMAZA			50,00	50,00	95,00
PARROQUIA SAN ROMAN MARTIR, HORNILLOS DEL CAMINO			50,00	50,00	100,00
PARROQUIA LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA, HORTEZUELOS		0,97		5,20	
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, HORTIGÜELA		20,00	50,31	49,00	56,00
PARROQUIA SAN MARTIN OBISPO, HUERTA DE ARRIBA					150,00
PARROQUIA SAN PELAYO MARTIR, HUERTA DEL REY		368,50		200,00	605,00
PARROQUIA SANTIAGO APOSTOL, HURONES					98,00
PARROQUIA SAN MARTIN OBISPO, IBEAS DE JUARROS				208,00	288,00
PARROQUIA SAN MARTIN OBISPO, IGLESIAS		15,00	35,00		40,00

NOMBRE PARROQUIA	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
PARROQUIA SAN MARTIN OBISPO Y SANTA MARIA, ISAR			50,00	50,00	94,00
PARROQUIA SAN CRISTOBAL MARTIR, ITERO DEL CASTILLO		18,50	82,00		67,00
PARROQUIA SAN MARTIN OBISPO, JARAMILLO QUEMADO					95,00
PARROQUIA SAN CRISTOBAL MARTIR, LA AGUILERA		17,90	202,55	21,40	195,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, LA ALDEA DEL PINAR	62,44	65,00	40,00	40,00	70,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, LA CUEVA DE ROA		135,00	73,00	73,00	120,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, LA HORRA	198,80	72,00	165,00	75,00	115,00
PARROQUIA LA INMACULADA CONCEPCION, LA NUEZ DE ARRIBA		40,00	75,00	20,00	30,00
PARROQUIA SAN MARTIN Y SAN ILDEFONSO, LA PARTE DE BUREBA		20,00		20,00	
PARROQUIA SANTA MARIA, LA PIEDRA			40,00		
PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL, LA QUINTANA DE RUEDA	150,00				
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA, LA REVILLA DE SALAS			20,00		30,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, LA SEQUERA DE AZA					65,00
PARROQUIA SAN FACUNDO Y SAN PRIMITIVO, LAS QUINTANILLAS DE BURGOS		249,00	316,00	202,00	82,69
PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, LAS REBOLLEDAS	51,16				
PARROQUIA DE SAN NICOLAS, LASTRAS DE TEZA	50,00				
PARROQUIA SANTA EUGENIA VIRGEN Y MARTIR, LENCES DE BUREBA					11,40
PARROQUIA SAN MARTIN OBISPO, LLANO DE BUREBA					17,00

NOMBRE PARROQUIA	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, LOS BALBASES	170,00	100,00	59,00		120,00
PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL, LOS BARRIOS DE BUREBA		30,00	50,00		
PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL, MADRIGAL DEL MONTE					60,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, MAMBRIILLA DE CASTREJON					70,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, MASA		653,00			182,00
PARROQUIA SAN CORNELIO PAPA Y MARIR Y SAN CIPRIANO OBISPO Y MARTIR, MAZUELO DE MUÑO		77,63	78,00	79,60	
PARROQUIA SAN MARTIN OBISPO, MECERREYES		290,00	360,00	547,00	441,00
PARROQUIA LA SANTA CRUZ, MEDINA DE POMAR	2.000,00	1.131,50	1.310,00	900,20	1.302,60
PARROQUIA SAN COSME Y SAN DAMIAN MARTIRES, MEDINILLA DE LA DEHESA		4,00	149,90		
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, MELGAR DE FERNAMENTAL		1.770,00	1.050,00	865,00	2.050,00
PARROQUIA SANTA EULALIA VIRGEN Y MARTIR, MELGOSA DE BURGOS		60,00	100,00		55,25
PARROQUIA SANTA MARIA DEL MILAGRO, MILAGROS	169,75	125,00	100,00	220,00	1.155,00
PARROQUIA EL BUEN PASTOR, MIRANDA DE EBRO	4.744,70	910,00	465,00	630,00	975,00
PARROQUIA EL ESPIRITU SANTO, MIRANDA DE EBRO		967,00	603,00		
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES, MIRANDA DE EBRO				57,00	410,00
PARROQUIA SAN NICOLAS DE BARI OBISPO, MIRANDA DE EBRO	11.593,51	810,00		1.200,00	2.530,00
PARROQUIA SANTA CASILDA, MIRANDA DE EBRO		280,00		270,00	745,00

NOMBRE PARROQUIA	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
PARROQUIA SANTA MARIA Y SAN JUAN APOSTOL, MIRANDA DE EBRO	3.667,62	302,00	230,00	277,50	
PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL, MODUBAR DE SAN CIBRIAN		8,73	10,20	9,60	
PARROQUIA SAN SEBASTIAN MARTIR, MOMEDIANO		40,00			150,00
PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL, MONASTERIO DE LA SIERRA		91,75			60,00
PARROQUIA SANTA MARIA MAGDALENA, MONASTERIO DE RODILLA		95,00	126,00	90,00	145,00
PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL, MONCALVILLO		44,92		72,64	
PARROQUIA DE SAN ANDRES, MONTAÑANA (ANEJO DE GUINICIO)					65,00
PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, MONTORIO		150,00	250,00	100,00	250,00
PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL, MORADILLO DE ROA					130,00
PARROQUIA LA INMACULADA CONCEPCION, MOZONCILLO DE JUARROS					550,00
PARROQUIA SAN ANTOLIN MARTIR, NAVA DE ROA		70,00	85,00	80,00	110,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, NAVAS DE BUREBA					50,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, NAVAS DEL PINAR	131,25	110,00	120,00	115,00	130,00
PARROQUIA LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA, NEBREDÁ					27,50
PARROQUIA SANTA MARIA, NEILA		100,43		69,40	184,87
PARROQUIA SAN PEDRO Y SAN PABLO, APOSTOLES, NOFUENTES					362,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, OLMEDILLO DE ROA	190,95	79,00		44,00	100,00

NOMBRE PARROQUIA	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, OLMILLOS DE MUÑO		50,00	50,00	45,00	
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, OLMILLOS DE SASAMON		45,00	107,00	71,05	144,65
PARROQUIA EL SALVADOR, OÑA					831,43
PARROQUIA SAN CIPRIANO, OQUILLAS		25,00			
PARROQUIA SAN MARTIN OBISPO, PALACIOS DE BENAVER			50,00		75,00
PARROQUIA SANTA EULALIA VIRGEN Y MARTIR, PALACIOS DE LA SIERRA	1.173,00	435,00	205,00	350,00	527,00
PARROQUIA SAN PABLO APOSTOL, PALACIOS DE RIOPISUERGA		29,00		40,00	
PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, PALAZUELOS DE MUÑO				10,00	15,00
PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL, PAMPLIEGA	160,00	108,00	103,00	95,00	95,00
PARROQUIA SAN NICOLAS Y SANTIAGO, PANCORBO		225,00	220,00	30,00	310,00
PARROQUIA SAN ACISCLO SANTA VICTORIA MARTIRES, PANGUSION				21,00	
PARROQUIA LA DEGOLLACION DE SAN JUAN BAUTISTA, PARDILLA		110,00	70,00	140,00	110,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, PEDROSA DE DUERO		70,00			145,00
PARROQUIA SANTA JULIANA VIRGEN Y MARTIR, PEDROSA DE RIO URBEL		100,00		50,00	50,00
PARROQUIA SAN ANDRES APOSTOL, PEDROSA DE TOBALINA		20,00	20,00	30,00	30,00
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, PEDROSA DE VALDEPORRES	216,39	180,00	173,00	95,00	215,00

NOMBRE PARROQUIA	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, PEDROSA DEL PRINCIPE		110,80	58,80		157,40
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, PEÑAHORADA	26,74				
PARROQUIA SANTA ANA, PEÑARANDA DE DUERO		290,50		102,50	200,00
PARROQUIA SAN COSME Y SAN DAMIAN MARTIRES, PIERNIGAS DE BUREBA				50,00	60,00
PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL, PINEDA DE TRASMONTE		74,05	132,15	88,00	128,85
PARROQUIA SAN CRISTOBAL MARTIR, PINILLA DE LOS BARRUECOS				365,60	
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, PINILLA DE TRASMONTE		209,30	270,57	203,50	231,41
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, PINILLOS DE ESGUEVA		72,00	100,00	73,00	100,00
PARROQUIA SAN COSME Y SAN DAMIAN MARTIRES, POZA DE LA SAL	535,48	188,00	75,00		105,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, PRADOLUENGO		422,00	375,00	405,00	2.256,50
PARROQUIA SAN ANDRES APOSTOL, PRESENCIO		90,00	100,00	80,00	100,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, QUEMADA				51,65	74,00
PARROQUIA SANTA MARIA, QUINCOCES DE YUSO	150,00			25,00	50,00
PARROQUIA SANTIAGO APOSTOL, QUINTANA DEL PIDIO		16,50	81,00	27,30	
PARROQUIA SANTO TOMAS APOSTOL, QUINTANA MARTIN GALINDEZ		220,00	105,00	171,00	350,00
PARROQUIA SAN MARTIN OBISPO, QUINTANADUEÑAS	465,00	147,50	112,20	122,10	293,20
PARROQUIA SAN MARTIN OBISPO, QUINTANAORTUÑO	505,27	36,70	72,70	32,10	55,05

NOMBRE PARROQUIA	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, QUINTANAPALLA					20,00
PARROQUIA SAN CRISTOBAL MARTIR, QUINTANAR DE LA SIERRA		999,50		308,50	1.137,14
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, QUINTANAVIDES		40,00		30,00	155,00
PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL, QUINTANILLA DEL COCO					115,00
PARROQUIA SAN CLEMENTE PAPA Y MARTIR, QUINTANILLA DEL REBOLLAR		25,00	80,00		30,00
PARROQUIA SAN ANDRES APOSTOL, QUINTANILLA SOMUÑO		10,00			
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, QUINTANILLA SOTOSCUEVA					20,00
PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL, QUINTANILLA VALDEBODRES		25,00			25,00
PARROQUIA SANTA EULALIA MERIDA MARTIR, QUINTANILLA VIVAR	1.024,39	130,90	181,70	80,20	225,00
PARROQUIA SAN ANDRES APOSTOL, QUINTANILLABON					85,00
PARROQUIA SANTIAGO APOSTOL, QUISICEDO DE SOTOSCUEVA			80,00		85,00
PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, RABANERA DEL PINAR	63,54	85,00	60,00	70,00	90,00
PARROQUIA SANTA MARINA, RABE DE LAS CALZADAS		282,00	166,00	368,00	487,46
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE, REDECILLA DEL CAMINO		79,00		20,00	150,00
PARROQUIA SAN ADRIAN MARTIR, REGUMIEL DE LA SIERRA		54,00		48,52	175,10
PARROQUIA SAN ROMAN MARTIR, REVENGA DE MUÑO	27,00				

NOMBRE PARROQUIA	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
PARROQUIA LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA, REVILLA DEL CAMPO		100,00	100,00	250,00	150,00
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA ZARZA, REVILLA VALLEJERA		20,00	20,00		10,00
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA LA REAL, REZMONDO					130,00
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, RIO DE LOSA	50,00				
PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA Y SANTA MARIA, RIO CERREZO					127,00
PARROQUIA SAN SATURNINO MARTIR, RIO SERAS		45,80	50,80	46,20	229,74
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, ROA DE DUERO		470,00		315,00	835,00
PARROQUIA LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA, ROBREDO TEMIÑO					87,00
PARROQUIA SAN ANDRES APOSTOL, ROJAS DE BUREBA				50,00	
PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL, ROYUELA DE RIOFRANCO	112,00				
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, RUBENA				10,00	
PARROQUIA SANTA MARIA Y SANTA CECILIA, SALAS DE LOS INFANTES	1.974,41	1.392,67	100,00	566,00	862,00
PARROQUIA SAN NICOLAS DE BARI OBISPO, SAN JUAN DE ORTEGA	153,54				
PARROQUIA SAN MARTIN OBISPO, SAN MARTIN DE DON		212,00	186,00	25,00	
PARROQUIA SAN MARTIN OBISPO, SAN MARTIN DE RUBIALES		100,00	137,00	66,00	107,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, SAN MEDEL		41,00	104,00	59,00	113,00
PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL, SAN MIGUEL DE PEDROSO				20,00	90,00

NOMBRE PARROQUIA	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
PARROQUIA SANTA CECILIA VIRGEN Y MARTIR, SANTA CECILIA	36,00				
PARROQUIA SAN ANDRES APOSTOL, SANTA GADEA DE ALFOZ					110,00
PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL, SANTA GADEA DEL CID		120,00		73,00	123,00
PARROQUIA SAN LORENZO MARTIR, SANTA MARIA DEL MERCADILLO		21,35	10,00	10,00	20,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, SANTA MARIA RIVARREDONDA		52,00	200,00		122,00
PARROQUIA LA INMACULADA CONCEPCION, SANTA MARIA TAJADURA		79,00	71,00	64,00	25,10
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA		72,00	100,00	73,00	
PARROQUIA SAN NICOLAS DE BARI OBISPO, SANTIBAÑEZ ZARZAGUDA		37,50		61,70	100,00
PARROQUIA SANTO DOMINGO DE SILOS ABAD, SANTO DOMINGO DE SILOS	205,52	280,00	250,00	295,00	445,00
PARROQUIA SANTA MARIA, SARGENTES DE LA LORA				50,00	100,00
PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL, SARRACIN		350,00	350,00	350,00	
PARROQUIA SANTA MARIA LA REAL, SASAMON		155,00	158,00	95,09	260,08
PARROQUIA SANTA MARIA, SEDANO		80,00	107,00	70,00	380,00
PARROQUIA SAN NICOLAS DE BARI OBISPO, SINOVAS		40,00	68,30	43,30	
PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, SOBREPEÑA DE SOTOSCUEVA		15,00			
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, SOLARANA					305,00
PARROQUIA SAN COSME Y SAN DAMIAN, SONCILLO	629,66	165,00	232,00	75,00	290,00

NOMBRE PARROQUIA	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
PARROQUIA SANTA AGUEDA VIRGEN Y MARTIR, SOTILLO DE LA RIBERA	171,35	72,00	100,00	73,00	100,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, TAMARON		35,00	20,00		30,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, TARDAJOS		335,00	226,00	324,00	307,25
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, TERRADILLOS DE ESGUEVA		72,00	100,00	73,00	100,00
PARROQUIA SANTA EUGENIA, TERRAZAS			37,40		
PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL, TOBES		40,00	50,00	35,00	53,00
PARROQUIA SANTA CRUZ, TORDOMAR	85,00				
PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, TORREGALINDO			125,00		
PARROQUIA SAN MARTIN OBISPO, TORRESANDINO	744,25	137,50		300,00	574,00
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, TORTOLES DE ESGUEVA	510,90	115,00		105,00	270,00
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, TOSANTOS	2.254,96				30,00
PARROQUIA SAN VICENTE MARTIR, TRESPADERNE	1.010,41	70,00	30,00	100,00	100,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, TUBILLA DEL LAGO		48,00		45,00	
PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, UBIERNA		100,00			100,00
PARROQUIA PURIFICACION NUESTRA SEÑORA, URBEL DEL CASTILLO					40,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, VADOCONDES				55,00	385,00
PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, VALBONILLA		23,60	30,00		
PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL, VALDEANDE		50,00		223,64	
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, VALDEZATE		70,00	80,00	50,00	80,00

NOMBRE PARROQUIA	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, VALDORROS					160,00
PARROQUIA SAN JUAN EVANGELISTA, VALLEJERA		15,00	20,00	12,00	
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, VALLES DE PALENZUELA		20,00	20,00		
PARROQUIA SAN CRISTOBAL MARTIR, VALLUNQUERA					15,00
PARROQUIA EL SALVADOR, VILEÑA DE BUREBA			50,00		
PARROQUIA SAN LORENZO Y SANTA MARIA, VILLADIEGO		662,00	142,00	431,60	1.666,00
PARROQUIA SANTIAGO APOSTOL, VILLAFRANCA MONTES DE OCA		112,32			108,64
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, VILLAFRIA DE BURGOS		149,00	68,44	67,00	222,00
PARROQUIA SAN LORENZO MARTIR, VILLAFRUELA		79,25	275,78	67,00	105,05
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, VILLAFUERTES		22,00	27,00	30,00	
PARROQUIA SAN VICENTE, VILLAGONZALO PEDERNALES	182,17	135,00	300,00		330,00
PARROQUIA SAN EMETERIO Y SAN CELEDONIO, VILLAGUTIERREZ		35,00	50,00		
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, VILLAHOZ	173,00	432,40		241,00	640,96
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, VILLALBA DE LOSA	150,00				
PARROQUIA SANTIAGO APOSTOL, VILLALBILLA DE GUMIEL		27,00			
PARROQUIA SANTO TOMAS APOSTOL, VILLALBOS					22,00
PARROQUIA SANTIAGO APOSTOL, VILLALDEMIRO		32,00	46,00		59,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, VILLALMANZO		265,00	232,50		351,00
PARROQUIA SANTA MARIA MAGDALENA, VILLALONQUEJAR					59,00

NOMBRE PARROQUIA	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
PARROQUIA SANTOS VICENTE Y SABINA, VILLAMAYOR DE LOS MONTES	67,00				
PARROQUIA LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA, VILLAMAYOR DE TREVIÑO				16,85	53,70
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, VILLAMBISTIA					30,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, VILLANUEVA DE ARGAÑO		220,00			600,00
PARROQUIA SAN MAMES, VILLANUEVA DE GUMIEL		72,50		30,00	
PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, VILLANUEVA DE RIO UBIERNA	443,90	126,40	153,70	92,10	200,51
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, VILLANUEVA SOPORTILLA				60,00	60,00
PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL, VILLAQUIRAN DE LA PUEBLA		13,00	82,20		66,56
PARROQUIA SANTA MARIA VIRGEN Y MARTIR, VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES		20,00	20,00	25,00	120,00
PARROQUIA SANTA MARINA VIRGEN Y MARTIR, VILLARCAYO	3.754,36	635,82	1.149,36	501,50	1.640,50
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, VILLARMENTERO		105,00	111,00	149,00	
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, VILLASANDINO		344,50			482,00
PARROQUIA SANTA MARIA MAGDALENA, VILLASIDRO					11,20
PARROQUIA SAN ANDRES APOSTOL, VILLASILOS		70,00	80,00		61,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, VILLASUR DE HERREROS					200,00
PARROQUIA EL SALVADOR, VILLATORO		80,00		40,00	120,00
PARROQUIA SAN MAMES MARTIR, VILLATUENDA				9,84	45,25

NOMBRE PARROQUIA	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
PARROQUIA SAN MARTIN OBISPO, VILLAVERDE DEL MONTE	44,00				
PARROQUIA SANTIAGO APOSTOL, VILLAVERDE PEÑAHORADA	135,36				
PARROQUIA INMACULADA CONCEPCION, VILLAVETA		75,00	75,00		100,00
PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, VILLAZOPEQUE		20,00		15,00	20,00
PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, VILLODRIGO		80,00		39,70	
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, VILLOREJO					57,40
PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL, VILLOVELA DE ESGUEVA		52,25		40,00	55,60
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, VILORIA DE RIOJA				20,00	33,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, VILVIESTRE DE MUÑO		5,00	2,50		
PARROQUIA SAN MARTIN OBISPO, VILVIESTRE DEL PINAR	165,00	55,00	30,00	30,00	199,00
PARROQUIA LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, YUDEGO		90,00			355,00
PARROQUIA SANTA EULALIA VIRGEN Y MARTIR, ZAEL	58,00				
PARROQUIA SAN ANDRES APOSTOL, ZAZUAR	66,00				210,00
	437.924,74	62.717,40	36.546,20	54.489,95	119.499,54

IGLESIAS NO PARROQUIALES E INSTITUCIONES

NOMBRE	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
AGUSTINAS ERMITAÑAS DE LA MADRE DE DIOS		300,00			
BERNARDAS CALATRAVAS		550,00			1.000,00
CAPILLA "LA DIVINA PASTORA"				200,00	300,00

NOMBRE	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
CAPILLA DEL CEMENTERIO "SAN JOSE" DE BURGOS		200,00			1.300,00
CAPILLA JESÚS REPARADOR (REPARADARAS)					150,00
CASA SACERDOTAL "SAN FRANCISCO DE SALES"		611,00		435,00	1.255,00
CENTRO ASISTENCIAL NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES (HOSPITALARIAS)					1.020,30
CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS				159,01	73,15
CLARETIANOS MISIONEROS CORAZON DE MARIA		500,00		600,00	
COLEGIO CONCEPCIONISTAS					1.331,45
COLEGIO DEL CÍRCULO					414,48
COLEGIO LA SALLE					3.116,12
COLEGIO SAGRADA FAMILIA					1.466,28
COLEGIO SALDAÑA					381,95
COLEGIO SALESIANAS SAGRADO CORAZÓN					347,59
COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA					1.008,50
CPM INTERNACIONAL S.A.				2.000,00	
FRANCISCANAS MISIONERAS/ SAN JULIÁN, 8					200,00
HERMANAS ANGÉLICAS				300,00	615,00
HERMANTAS ANCIANOS DESAMPARADOS HOGAR DE SANTA TERESA DE JESUS JORNET				300,00	
HIJAS DE LA CARIDAD - RESIDENCIA SALDAÑA					828,60
IGLESIA DE LA MERCED					2.315,00
IGLESIA DEL CARMEN					3.500,00
JARDÍN DE INFANCIA EL FARO (RELIGIOSAS DEL SANTISIMO SACRAMENTO)					30,00
MONJAS BERNARDAS DE SAN BERNARDO				1.000,00	
RELIGIOSAS REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON		65,00		45,00	

NOMBRE	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
RESIDENCIA DE BARRANTES					282,00
RESIDENCIA SAN SALVADOR-OÑA					307,00
RR MM CLARISAS (CASTROJERIZ)					3.000,00
RR MM ESCLAVAS DE BURGOS					200,00
RR MM HERMANAS HOSPITALARIAS					200,00
RR MM MARÍA INMACULADA					200,00
RR MM SIERVAS DE JESÚS DE LA CARIDAD					200,00
RR. ANGELICAS- HNAS. SAGRADO CORAZON DE JESUS Y SANTOS ANGELES		455,00	235,00		
RR. BENEDICTINAS SAN JOSE		600,00			
RR. CISTERCIENSES, MONASTERIO HUEL GAS		1.000,00		1.000,00	1.000,00
RR. CLARISAS		500,00			600,00
RR. CONCEPCIONISTAS		600,00			535,00
RR. HOSPITALARIAS DEL S. CORAZÓN		824,00		1.648,00	
RR. HOSPITALARIAS DEL S. CORAZÓN				490,00	
RR. MONJAS FRANCISCANAS CONCEPCIONISTAS				1.578,00	
RR. SALEAS (MONASTERIO DE LA VISITACION)		4.000,00	2.000,00	2.000,00	
RR. SIERVAS DE JESUS		150,00			
RR.MM CONCEPCIONISTAS FRANCISCANAS					2.000,00
		10.355,00	2.235,00	11.755,01	29.177,42
TOTAL PARROQUIAS E INSTITUCIONES	437.924,74	73.072,40	38.781,20	66.244,96	148.676,96

PARROQUIAS SIN IDENTIFICAR Y PARTICULARES

NOMBRE	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
ALONSO TOME, EMILIO		35,00		35,00	
ANDRES LOPEZ, FERNANDO				3.000,00	
ARANGÜENA PEREZ, PILAR			400,00		
ARROYO PEÑA, FRANCISCO		150,00			
AYALA DIEZ, MARIA PILAR GLORIA				4.840,00	
CASADO GARCÍA, RAFAEL FRANCISCO				50,00	
DEL POZO MARTÍNEZ, ISABEL				500,00	
ESTEBAN DE LA CRUZ, JONÁS				150,00	
GÓMEZ GARCÍA, JOSÉ MARCELO		400,00		400,00	
LAZARO LÓPEZ, AGUSTÍN		150,00		150,00	
MARTÍNEZ CALVO, GABRIEL				200,00	
PRIETO CASADO, JESUS				282,66	
RIBALAYGUA MUÑIZ, CARMEN		500,00		500,00	
RODRIGUEZ CALLEJA, PURIFICACION		300,00			
SANTAMARIA VILLANUEVA, CONSUELO		150,00	50,00	150,00	
TORRE CAMPO, ARACELI		250,00	250,00	250,00	
Sin identificar		1.232,85			
Sin identificar				10,00	
Sin identificar				196,50	
Sin identificar				625,00	
Sin identificar				100,00	
Sin identificar				5.625,00	
Sin identificar				65,00	
Sin identificar				200,00	
Sin identificar				100,00	
Sin identificar				121,00	
Sin identificar			5.625,00		
Sin identificar		6.000,00			

NOMBRE	15% F.C.D.	SEMINARIO	PRO TEMPLOS	IGLESIA DIOCESANA	DOMUND
Sin identificar		100,00			
Sin identificar		100,00			
Sin identificar		50,00			
Sin identificar		5.625,00			
Sin identificar Particulares					12.841,00
TOTAL PARROQUIAS SIN IDENTIFICAR Y PARTICULARES		15.042,85	6.325,00	17.550,16	12.841,00
TOTAL GLOBAL	437.924,74	88.115,25	45.106,20	83.795,12	161.517,96

EN LA PAZ DEL SEÑOR

1

Rvdo. D. JOAQUÍN LUIS ORTEGA MARTÍN

Sacerdote Diocesano



El 9 de marzo fallecía, a los 86 años de edad, el sacerdote **Joaquín Luis Ortega**. Hombre modesto, brillante e intelectual, deja una amplia y aplaudida obra escrita, así como una huella imborrable en los diversos destinos que han jalonado su vida.

Nacido en el Burgo de Osma, pasó su infancia en Aranda de Duero e ingresó en el Seminario de Burgos, donde cursó sus estudios. Posteriormente se graduaría en

Teología e Historia en la Universidad Pontificia Gregoriana. Fue ordenado sacerdote, también en Roma, el 19 de marzo de 1956

A lo largo de su fructífero ministerio sacerdotal, ha sido director de la revista *Ecclesia* y de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC). También ha sido profesor de Historia de la Iglesia, de Patrología y Arte en Facultad de Teología del Norte de Burgos. Fue, además, director de Radio Popular en sus orígenes en Burgos, presidente de la Comisión Diocesana de Arte Sacro y redactor de la Revista *Vida Nueva*. Asimismo, fue nombrado también vicesecretario de la Conferencia Episcopal para la Información y portavoz del Episcopado español.

Desarrolló su tarea docente como profesor de la Universidad de Comillas de Madrid, concretamente en el departamento de Historia de la Iglesia. En 2007 fue galardonado con el premio «¡Bravo!» de prensa. Fue capellán del Colegio La Salle, de las Religiosas Cistercienses de San Bernardo y, últimamente, de las Esclavas del Sagrado Corazón, en la ciudad de Burgos. Impartió conferencias, escribió numerosos artículos en la prensa local y en diversas revistas de divulgación, y más de 20 libros en su prolija carrera.

El funeral por su eterno descanso se celebró el 11 de marzo en la iglesia parroquial de Santa Águeda de Burgos. Fue presidido por D. Fidel, acompañado por D. Ramón, Obispo Emérito de Jaén y el P. Lorenzo, Abad de Santo Domingo de silos. Y con ellos, un gran número de sacerdotes que quisieron agradecer a Joaquín Luis lo mucho que hizo por la Diócesis y por la Iglesia en España. Sus restos descansan en el cementerio de San José de la capital.

2

JOAQUÍN LUIS ORTEGA



Quien pasara al anochecer por la plaza de Santa María de Aranda vería todos los días una luz tenue en una de las galerías acristaladas. Era una madre, que junto con sus hijos, se ponía de rodillas ante la espectacular fachada de la iglesia isabelina y, antes de irse a la cama, se despedía hasta el día siguiente de ese ilustre vecino que tenían la inmensa suerte de que viviera enfrente.

Con esa sencillez nació en aquellos niños el trato con Dios pero también el gusto por la cultura y por el arte. Uno de esos niños se llamaba Joaquín Luis y por la tarde también se sentaba en la misma galería acristalada para hacer la tarea que le habían puesto en el colegio de los claretianos. Cuando se descuidaba su abuela cogía unos prismáticos y se entretenía en ver cada uno de los detalles de la fachada de Santa María, años después recordaría que “la curiosidad infantil y luego juvenil que me despertaba aquel cosmos de figuras, escudos, formas, santos y materiales, me abrió el apetito de saber y de comparar con otras iglesias, conventos y palacios de Aranda.

Poco a poco, casi sin quererlo, la contemplación de la fachada de Santa María me iba obligando a saber algo de arte, de hagiografía, de heráldica,



de cronología. Era un maestro mudo, pero muy elocuente, que fue decantando mis posteriores opciones académicas”. Aquel niño era inmensamente feliz en Aranda, probablemente ajeno al drama familiar que se había vivido cuando tenía cuatro años con la prematura muerte de un padre. Fue precisamente el destino como funcionario de su padre en El Burgo de Osma lo que hizo que ese niño, de familia de Aranda de toda la vida, naciese allí un 12 de Agosto de 1933. En 1936 la familia vivía en Burgos porque el padre se había convertido en el secretario de la Diputación provincial. Allí murió y su joven viuda se vio obligada a volver con los niños a Aranda para contar con la ayuda familiar. En medio de la austeridad de la postguerra, Joaquín Luis ingresa en el Seminario diocesano de Burgos pero sus brillantes notas hacen que se le traslade a estudiar a Roma cuando tiene 19 años. En el Vaticano recibirá la ordenación de manos del papa Pío XII que, a su vez, le tendrá que otorgar una dispensa por no tener todavía la edad marcada por la normativa canónica.

En Roma continuará con estudios relacionados con la Historia de la Iglesia y los medios de comunicación. En 1959 regresa a Burgos y el arzobispo le pone al frente de la recién creada Radio Popular. También colabora en periódicos de toda España. El Concilio Vaticano II le lleva otra vez a Roma para relatar en varios periódicos españoles el “aggiornamento” que se estaba produciendo en la Iglesia. De aquella época procede la fotografía que aparece en esta página. A la izquierda vemos al arzobispo Luciano Pérez Platero junto al papa Juan XXIII y sacerdotes de Burgos, a la derecha del todo, Joaquín Luis Ortega.

A lo largo de su extensa trayectoria ha sido director de la revista “Eclesia” (1975-1985), consejero y editorialista del desaparecido diario “Ya” (1976-1981) y, entre 1990 y 2006, director general de la editorial BAC (Biblioteca de Autores Cristianos). En este período la editorial da su gran salto a toda Hispanoamérica y ha desarrollado distintas colecciones que no solo son relevantes para las ciencias religiosas sino también para la Historia, la Filosofía y la Literatura. Entre 1985 y 1990 fue portavoz de la Conferencia Episcopal Española, promovido por su entonces presidente, Gabino Díaz Merchán, arzobispo de Oviedo. Ortega ha sido de todo en la Iglesia española menos obispo, probablemente cuando tuvo la edad de serlo la Iglesia había tornado a una línea más conservadora tras el aperiurismo iniciado por el cardenal Tarancón.

A su vez, Joaquín Luis Ortega es autor de varios libros, siendo casi con toda seguridad, el autor arandino más prolífico de todos los tiempos, con obras como “La Historia de los concilios del Señor García” (1963), “Noé y su aventura” (1963), “Una santa de ayer y de hoy” (1965), “Un reformador pretridentino” (1973), en la que recoge su tesis doctoral sobre el obispo Pascual de Ampudia, “Una y otra pascua” (1982), “El mesías y otros cien” (1985), “Mientras peregrinamos” (1985), “Dios escribe derecho” (1986),

“Jaime Flores en la memoria” (1992), “El campanario” (1994), “Muestrario de cristianos” (1995), “Las siete palabras” (1995), “Un símbolo blanco” (1995), su novela “Las manos atadas” (1996), “Los jubileos, su historia y sentido” (1999), “A vueltas con el patrimonio cultural” (2004), “Al hilo de los días” (2011)... En 2006 publica un cuento para niños, ambientado en Aranda, titulado “Las andanzas del Mediquín contadas por él mismo”. Su labor editorial también ha contribuido a descubrir nuevos talentos. En la BAC publicó el obispo arandino Raúl Berzosa siendo un joven sacerdote.

Joaquín Luis Ortega también colaboró en infinidad de iniciativas culturales. En 1984 fue asesor histórico y religioso de la serie “Teresa de Jesús”, de TVE, y convenció a su directora, Josefina Molina, para que grabara uno de los capítulos en el palacio de Peñaranda de Duero. Curiosamente también intervino, con gran dosis de humor, como actor ocasional al interpretar al sacerdote que administra la extremaunción a Santa Teresa durante una grave enfermedad que tuvo de joven. En esta página le vemos en sendos fotogramas de la película junto al actor Francisco Rabal, que interpretaba al padre de la santa, y a Concha Velasco, que era quien hacía de la santa abulense. Joaquín Luis fue uno de los grandes ideólogos de Las Edades del Hombre y en 2014 vio cumplido su sueño de ver una de sus ediciones en su querida Aranda. Mediante una discreta carta, pero de la que ahora se puede hablar, se dirigió a todos los obispos de Castilla y León para proponer que la exposición girase sobre el significado sacramental de productos tan de esta tierra como el vino, el cordero y el pan. Nació así lo que iba a ser la gran exposición “Eucaristía”. Recordando aquella preciosa anécdota de infancia, Joaquín Luis ya disfruta desde el pasado lunes de la compañía de ese ilustre vecino del que se despedía cada noche desde la galería acristalada de su añorada Aranda, también podrá ahora contemplar el verdadero rostro de todos los santos que jalonan la fachada de Santa María, sin necesitar ya aquellos viejos prismáticos de su niñez.

MÁXIMO LÓPEZ VILABOA

Sección Pastoral e información

Delegación de Medios de Comunicación

NOTICIAS DE INTERÉS

1

Imagen del mes de marzo: la Anunciación de Diego de la Cruz

(1 marzo 2020)

En el mes que la Iglesia celebra la solemnidad de la Encarnación, fijamos la mirada en este cuadro del máximo exponente de la pintura hispano flamenca burgalesa.



2

Cambios en la Conferencia Episcopal para mostrar «disponibilidad y servicio»

(3 marzo 2020)

Ante la renovación de cargos en la Conferencia Episcopal, el hasta ahora presidente de los obispos, el cardenal Ricardo Blázquez, pidió no ver el proceso electoral como «un reparto de poder».



3

Un simposio que profundizará en la fraternidad sacerdotal

(4 marzo 2020)

Este evento abordará temas que afectan a los vínculos de los sacerdotes, como la familia, las amistades, la relación con el pueblo encomendado, etcétera.



4

Entrega de los premios del Concurso de Migraciones

(4 marzo 2020)

La parroquia de San Julián acogió la entrega de premios, además de una tarde de convivencia con profesores, padres y alumnos de diferentes centros.



5

Trabajar juntos por el bien de las personas migrantes

(5 marzo 2020)

Representantes de administraciones públicas, sindicatos y entidades pro-inmigrantes participaron en el encuentro de Pastoral de Migraciones para valorar el trabajo de la Iglesia en este campo.



6

La figura del Papa a través de los testimonios de su sobrino y de la corresponsal de COPE en el Vaticano

(5 marzo 2020)

José Luis Narvaja Bergoglio y Eva Fernández estaban invitados a hablar del Santo Padre desde una perspectiva familiar, pero también desde la óptica de quien le ha acompañado en sus viajes. Por razones de la pandemia no pudieron hacerse presentes.



7

Iglesia por el Trabajo Decente clama por una «igualdad plena en todos los ámbitos de la vida»

(6 marzo 2020)

Solicitan también el derecho de las mujeres «a ser visibles en la estructura eclesial, a compartir espacios de formación y acción por la igualdad recibida en el bautismo».



8

Un ciclo de charlas para tomar conciencia medioambiental

(6 marzo 2020)

El cuidado del medio ambiente y su sostenibilidad centraron las charlas de la edición de este año de «Iglesia en el mundo actual», en Miranda de Ebro.



9

Los seminaristas mayores de Iglesia en Castilla y Logroño celebran en Segovia su encuentro de primavera

(9 marzo 2020)

Una treintena de seminaristas mayores, acompañados de sus formadores, se dan cita en un fin de semana plagado de actividades en la ciudad del Acueducto.



10

Vida Ascendente celebra su retiro de Cuaresma

(9 marzo 2020)

Como viene siendo costumbre, el movimiento reunió a buena parte de sus miembros de Burgos para celebrar este retiro.



11

El conocimiento de uno mismo, tema central del XXV Encuentro de Filosofía

(9 marzo 2020)

Padres, profesores y agentes implicados en la educación estuvieron invitados a participar en este encuentro, centrado en educar en el sentido de la vida.



12

Los profesores de religión participan en un retiro cuaresmal

(9 marzo 2020)

El Seminario de San José acogió a los docentes, que tomaron conciencia de la responsabilidad que implica su trabajo.



13

La parroquia Espíritu Santo acoge las Jornadas Culturales «Acompañar la Soledad»

(9 marzo 2020)

La soledad es una situación cada vez más extendida en la sociedad, y las Jornadas culturales se centraron en ella para dar a conocer la manera de abordarla.



14

La vocación y misión de los laicos, tema del encuentro de obispos, vicarios y arciprestes de Castilla

(10 marzo 2020)

Villagarcía de Campos, en Valladolid, acogió la XXXIX edición de estos encuentros, en los que participó una representación burgalesa encabezada por el arzobispo.



15

Cuando el amor también pasa la ITV: perdonar y pedir perdón

(10 marzo 2020)

Diego Velicia fue el encargado de dirigir una nueva edición de «ITV familiar», una «puesta a punto» que permite a parejas, matrimonios y familias mejorar en sus relaciones.



16

Universitarios de Burgos participan en la primera de las 'Javieradas'

(10 marzo 2020)

Las delegaciones de Pastoral Universitaria de León, Zamora y Burgos participaron el pasado fin de semana en esta marcha, que une Pamplona con el castillo de Javier.



17

El 74º Círculo de Silencio denuncia la vulneración de derechos en las fronteras

(11 marzo 2020)

En el acto se denunció la sentencia de Estrasburgo sobre las devoluciones en caliente en las verjas de Ceuta y Melilla, además de las producidas en Grecia y Turquía.



18

La Iglesia, factor de concienciación sobre el compromiso político para el bien común

(12 marzo 2020)

La sede de Jesuitas acogió el encuentro diocesano con políticos, que destacaron que la Iglesia debe ser un lugar de encuentro y un factor para tender puentes en la sociedad.



19

El sacerdote no es un hombre orquesta, sino el que suscita, sostiene y forma cristianos responsables

(12 marzo 2020)

La Facultad de Teología inauguró su simposio de teología del sacerdocio, con la mirada puesta en el «amor y la fraternidad» en la vida de los presbíteros.



20

«Aislar en la prisión no soluciona los problemas»

(12 marzo 2020)

Cáritas diocesana y Pastoral Penitenciaria acompañaron el año pasado a 201 personas privadas de libertad, más de la mitad de los internos en el Centro Penitenciario de Burgos.



21

El coronavirus pone en marcha iniciativas de ‘tele-pastoral’

(14 marzo 2020)

La parroquia de San Cosme y San Damián retransmite en su canal de YouTube sus principales acciones pastorales, entre las que no faltan la misa y las catequesis.



22

Entrar en el Seminario, una oportunidad para toda la familia

(14 marzo 2020)

Azucena Galaz cuenta cómo el ingreso de su hijo Adrián en el Seminario de San José ha supuesto un cambio para bien para toda la familia.



23

Ingenio pastoral para atender a la feligresía durante el confinamiento

(17 marzo 2020)

WhatsApp, Facebook y YouTube se convierten en aliados de los sacerdotes, que estos días multiplican sus esfuerzos por estar al lado de la gente de sus parroquias.



24

El arzobispo retransmitirá la eucaristía diaria vía streaming

(18 marzo 2020)

Lo hace a las 19:00 horas todos los días, incluidos domingos y festivos, desde su capilla privada a través del canal de YouTube de la diócesis de Burgos.



25

#QuédateEnCasa: Una utopía para las personas sin hogar

19 marzo 2020, 10:19

Cáritas Burgos se afana estos días por dar respuesta a este colectivo, reforzando propuestas de ocio e implementando su pedagogía de la higiene y el aislamiento.



26

«Ora et labora»: los consejos de una monja de clausura para vivir la cuarentena

(20 marzo 2020)

La maestra de novicias del monasterio de Las Huelgas nos dio una serie de claves para descubrir, en estos días de aislamiento, «el tesoro de estar encerrados».



27

Cuando el Covid-19 hace más duro el adiós a los difuntos

(21 marzo 2020)

La diócesis habilitará un número de teléfono para acompañar en el duelo a las familias que pierden a un ser querido. Los sacerdotes han creado una «bolsa de solidaridad» para sepultar a los difuntos.



28

La diócesis pone en marcha un servicio de atención psicológica telefónica durante la crisis del coronavirus

(22 marzo 2020)

Nueve profesionales prestarán atención psicológica a cuantas personas necesiten un apoyo en situaciones de nervios, angustia, estrés o duelo.



29

El Seminario de San José acogerá temporalmente el albergue para personas sin hogar

(23 marzo 2020)

Cáritas y el Ayuntamiento de Burgos han tomado la decisión de trasladar el albergue municipal para personas sin hogar a este espacio para atender a las nuevas necesidades creadas por el coronavirus.



30

La diócesis se suma al rezo del Rosario con toda la península Ibérica

(23 marzo 2020)

El miércoles 25, la Conferencia Episcopal invitó a unirse al rezo del Rosario, a las 19:30 horas, desde la basílica de Nuestra Señora de Fátima. Ese mismo día, el Papa pedía rezar con él el Padrenuestro.



31

El VIII Centenario de la Catedral lanza un concurso internacional de pintura infantil

(23 marzo 2020)

Con tres categorías, desde 3 hasta 14 años, las obras se podrán presentar hasta el 10 de abril de 2021 y una exposición mostrará los dibujos ganadores.



32

Un 'challenge' juvenil durante el confinamiento

(23 marzo 2020)

La delegación de Infancia y Juventud propone una serie de «retos» en las redes sociales en las que obras de arte y pasajes evangélicos sirvan a adolescentes y jóvenes a vivir la cuarentena.



33

La Catedral de Burgos se convierte en una alternativa de ocio para los más pequeños del hogar

(23 marzo 2020)

«Diviértete en casa con la Catedral» ofrece una variada oferta de pasatiempos y juegos online, con diferentes niveles de dificultad y actualización diaria.



34

El Seminario ya funciona como albergue para personas sin hogar

(26 marzo 2020)

En un tiempo récord, se ha habilitado un nuevo espacio con más habitaciones y lugares amplios de descanso, entre los que sobresale el comedor.



35

Aprovechar el confinamiento para obtener el título de monitor de tiempo libre

(26 marzo 2020)

Voluntad-Escuela Diocesana oferta un curso 100% online con el que obtener la titulación oficial de la Junta de Castilla y León.



Dios y los demás, las mejores medicinas contra el coronavirus

(27 marzo 2020)

Desde la cama del hospital, Henry Osvaldo Gómez, el primer sacerdote diocesano contagiado por el Covid-19, explica cómo la enfermedad le está llevando a redescubrir la grandeza de su ministerio.



Conferencia Episcopal

I

DIRECCION EN INTERNET:
www.conferenciaepiscopal.es

II

DIEGO ZAMBRANO, ELEGIDO ADMINISTRADOR DE CORIA-CÁCERES



En la tarde del domingo 1 de marzo de 2020, se ha celebrado la reunión del colegio de consultores de la diócesis de Coria-Cáceres por la que se ha elegido a **Diego Zambrano** como **administrador de la diócesis**, tras la marcha de Mons. Francisco Cerro como arzobispo de Toledo.

El colegio tenía ocho días para realizar este nombramiento. El nuevo administrador ha expresado sentir «agradecimiento grande a los hermanos del colegio de consultores que han puesto confianza para esta misión», y ha remarcado a su vez que «la misión es temporal, a la espera de un nuevo obispo».

Biografía

Diego Zambrano nació el 14 de marzo de 1974 en Fuente del Maestre (Badajoz). Es licenciado en Derecho Canónico por la Universidad de Salamanca. Recibió la ordenación sacerdotal el 22 de febrero de 2003. Ha sido párroco de Nuestra Señora de la Asunción de Torremocha y de Santa María Magdalena de Botija. En el Tribunal eclesiástico ha desempeñado los oficios de notario-actuario y defensor del vínculo. El 11 de mayo de 2009 fue nombrado secretario general y canciller de la diócesis.

En la actualidad es profesor de Derecho Canónico del seminario diocesano, juez diocesano y Párroco *in solidum* de Fátima en Cáceres. Fue párroco de San José.

II

NOTA Y RUEDA DE PRENSA FINAL DE LA ASAMBLEA PLENARIA

Los obispos españoles han celebrado su Asamblea Plenaria en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE) del 2 al 6 de marzo de 2020. El orden del día ha estado marcado por la renovación de cargos para el cuatrienio 2020-2024. Con estas elecciones se ha hecho efectivo el nuevo organigrama de la CEE.

El secretario general de la CEE, Mons. Luis Argüello, ha informado en rueda de prensa sobre los trabajos realizados.

La Asamblea comenzaba el lunes 2 de marzo, a las 11.00 horas, con el discurso del hasta ahora presidente de la CEE, cardenal Ricardo Blázquez. El también Arzobispo de Valladolid se despedía de la presidencia después de seis años en el cargo recordando que “las elecciones no son un reparto del poder, sino una distribución de las colaboraciones para contribuir lo más adecuadamente posible al sentido mismo de la Conferencia Episcopal y la misión que ha recibido en su misma constitución”. “Las elecciones –matizó– no son oportunidad de acumular prestigio, sino ocasión para mostrar disponibilidad al servicio. Somos conscientes de que entre todos, con generoso reconocimiento mutuo, llevamos adelante solidariamente las tareas encomendadas. ¡Qué seamos buenos administradores de la multiforme gracia de Dios, poniéndola al servicio de los demás! (1 Pe 4, 10)”.

Tras su intervención tomó la palabra el nuncio apostólico en España, Mons. Bernardito C. Auza. El representante pontificio se dirigía a la Asamblea por primera vez tras su llegada a España el pasado mes de diciembre. Mons. Auza hizo llegar a la Plenaria el saludo que le transmitió el papa Francisco para los obispos españoles en su visita al Vaticano el pasado mes de febrero.

Renovación de cargos

Han participado en la Asamblea los 87 obispos con derecho a voto: 4 cardenales; 12 arzobispos; 48 obispos; y 18 auxiliares. Además del administrador apostólico de Ciudad Rodrigo y los administradores diocesanos

de Astorga, Coria-Cáceres, Ibiza y Zamora. También se ha contado con la presencia de varios obispos eméritos.

La Eucaristía se celebró a primera hora de la mañana del martes 2 de marzo, presidida por Mons. **Atilano Rodríguez Martínez**, obispo de Sigüenza-Guadalajara, que celebra sus bodas de oro sacerdotales. También antes de iniciarse las votaciones se repasaron las actividades y el funcionamiento de la CEE durante el trienio que ha concluido, el 2017-2020.

Entre el martes 2 y el jueves 5 se han llevado a cabo las siguientes elecciones: Presidente; Vicepresidente, seis miembros de la Comisión Ejecutiva; diez presidentes de Comisiones Episcopales, ocho presidentes de Subcomisiones Episcopales; el Presidente del Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos; y los tres miembros del Consejo Episcopal de Economía. Además, han quedado constituidas las Comisiones Episcopales y el Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos.

Como se ha ido informando estos días, los Cargos de la Conferencia Episcopal Española para el cuatrienio 2020-2024, aprobados en la Asamblea Plenaria del 2 al 6 de marzo de 2020, son los siguientes:

Presidente: Cardenal Juan José Omella

Vicepresidente: Cardenal Carlos Osoro

Secretario general: Mons. Luis Argüello

C. Ejecutiva: Mons. Jesús Sanz Montes.

C. Ejecutiva: Mons. Ginés García Beltrán

C. Ejecutiva: Mons. Mario Iceta Gavicagoeascoa

C. Ejecutiva: Mons. Jesús E. Catalá Ibáñez

C. Ejecutiva: Mons. José María Gil Tamayo

C. Ejecutiva: Mons. Josep Àngel Saiz Meneses

Presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura:
Mons. Alfonso Carrasco Rouco

Presidente de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado: Mons. Amadeo Rodríguez Magro

Presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida:
Mons. Carlos Escribano Subías

Presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia: Mons. José Leonardo Lemos Montanet

Presidente de la Comisión Episcopal para las Misiones y Cooperación con las Iglesias: Mons. Francisco Pérez González

Presidente de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana: Mons. Atilano Rodríguez Martínez

Presidente de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada: Mons. Luis Ángel de las Heras Berzal

Presidente de la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios: Mons. Joan Enric Vives Sicilia

Presidente de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales: Mons. Juan Del Río Martín

Presidente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe: Mons. Enrique Benavent Vidal

También son miembros de la Comisión Permanente los arzobispos metropolitanos que no estén incluidos por las razones anteriores:

Card. Antonio Cañizares Llovera

Card. Ricardo Blázquez Pérez

Mons. Julián Barrio Barrio

Mons. Juan José Asenjo Pelegrina

Mons. Celso Morga Iruzubieta

Mons. Vicente Jiménez Zamora

Mons. Fidel Herráez Vegas

Mons. Joan Planellas Barnosell

Mons. Francisco Cerro Chaves

Mons. Francisco Javier Martínez Fernández

Otros organismos

Presidente de la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social: Mons. Jesús Fernández González

Presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida: Mons. José Mazuelos Pérez

Presidente de la Subcomisión Episcopal para la Juventud e Infancia: Mons. Arturo Pablo Ros Murgadas

Presidente de la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana: Mons. Juan Carlos Elizalde Espinal

Presidente de la Subcomisión Episcopal para el Patrimonio Cultural: Mons. Ángel Fernández Collado.

Presidente de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y Diálogo Interreligioso: Mons. Adolfo González Montes.

Presidente de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios: Mons. Jesús Vidal Chamorro

Presidente de la Subcomisión Episcopal de Universidades y Cultura: Mons. Juan Antonio Martínez Camino, SJ,

Presidente del Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos: Mons. Casimiro López Llorente

Miembro del Consejo Episcopal de Economía: Mons. Joseba Segura Etxezarraga

Miembro del Consejo Episcopal de Economía: Mons. Francesc Pardo Artigas

Miembro del Consejo Episcopal de Economía: Mons. Jose Manuel Lorca Planes

Nuevo organigrama y Estatutos

Con esta renovación de cargos se hace efectiva la puesta en marcha del nuevo organigrama de la Conferencia Episcopal, diseñado conforme a los nuevos Estatutos. Otra de las novedades en estas elecciones ha sido el “**papel cero**”. Por primera vez se ha sustituido el papel y buena parte de la documentación que han manejado los obispos ha sido en formato digital.

Oficinas de denuncias de abusos sexuales a menores y a personas vulnerables

Los obispos han estado dialogando acerca de la puesta en marcha de las oficinas diocesanas y metropolitanas de denuncias de abusos sexuales a menores y a personas vulnerables a las que obliga el motu proprio “vos estis lux mundi” del papa **Francisco**.

Al respecto, las diócesis de las Provincias Eclesiásticas de Pamplona y Tudela, Santiago de Compostela y Valladolid, han optado por una oficina metropolitana para todas las diócesis circunscritas. En cambio, las diócesis de las Provincias Eclesiásticas de Burgos, Granada, Madrid, Mérida-

Badajoz, Oviedo, Toledo y Valencia han acordado organizarse por oficinas diocesanas propias.

También el Arzobispado Castrense de España ha constituido una oficina arzobispal. La Provincia Eclesiástica de Sevilla también ha constituido una oficina metropolitana para la propia Archidiócesis, a la que se han añadido las sufragáneas de Cádiz y Ceuta así como Huelva. Por su parte, las diócesis sufragáneas de Asidonia-Jerez, Canarias, Córdoba y Tenerife han optado por constituir oficinas diocesanas propias.

Finalmente, en relación con las diócesis de las Provincias Eclesiásticas de Barcelona y Tarragona, únicamente se han constituido oficinas diocesanas propias en la Archidiócesis de Tarragona, y las sufragáneas de Solsona y Vic. El resto de las diócesis de Cataluña están esperando a esta Asamblea Plenaria para determinar la opción que adoptarán.

Instrucción pastoral sobre acompañamiento en la muerte

Los obispos han conocido el proyecto de borrador de la *Instrucción pastoral sobre el acompañamiento en la muerte y el duelo. Anuncio de la Vida eterna. La celebración de exequias e inhumaciones*. En la redacción del documento trabajan de manera conjunta las Comisiones Episcopales para la Doctrina de la Fe y para la Liturgia.

La base de esta Instrucción serán las «orientaciones pastorales» firmadas por los obispos con motivo de la publicación del Ritual de Exequias. Así, se han planteado cinco puntos que pueden servir como esquema para desarrollar el nuevo documento: el sentido de la muerte del cristiano; el sentido de las exequias cristianas; sentido y significado de la inhumación y de la incineración; normas sobre la inhumación y de la incineración; y la pastoral con ocasión de la enfermedad, muerte y exequias de los cristianos.

Los obispos han iniciado el diálogo para elaborar los criterios pastorales de la Conferencia Episcopal Española para el quinquenio 2021-2026, cuando están a punto de concluir los de este quinquenio.

La Plenaria ha dado el visto bueno para solicitar a la Congregación para el Clero una prórroga de la vigencia de las Normas básicas para la formación de los diáconos permanentes en las diócesis españolas para un nuevo sexenio. También han aprobado, a propuesta de la Comisión Episcopal para las Misiones y Cooperación con las Iglesias, adelantar la Jornada de Infancia Misionera al tercer domingo de enero. Actualmente se celebraba el cuarto, pero desde este año coincidía con la nueva Jornada que ha convocado el papa **Francisco** para este día, el Domingo de la Palabra.

Distintas informaciones

La Comisión Episcopal para los Laicos, la Familia y la Vida ha informado y valorado el Congreso de Laicos “Pueblo de Dios en Salida” que se ha celebrado en Madrid del 14 al 16 de febrero de 2020. Han participado más de 2.000 personas procedentes de parroquias, movimientos, asociaciones y congregaciones que trabajan en el ámbito de las diócesis de toda España, acompañados por la mayoría de los obispos españoles. El principal objetivo de este congreso es la dinamización del laicado en España partiendo del protagonismo y la participación de los propios laicos.

Además, han recibido información sobre el Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME) por parte de su director general **Luis Ángel Plaza Lázaro**, con ocasión de la celebración de su centenario.

Otros temas del orden del día

Como es habitual en la primera Plenaria del año, se han aprobado las Intenciones de la Conferencia Episcopal Española del año 2021 por las que reza la Red Mundial de Oración del Papa (Apostolado de la Oración).

La Plenaria también ha tratado diversos asuntos de seguimiento y económicos y ha aprobado distintos temas relacionados con las Asociaciones Nacionales:

- ✓ Modificación de Estatutos de Comunidades Cristianas Comprometidas (EAS).
- ✓ Solicitud de erección de la Federación de Scouts Católicos de Extremadura – Movimiento Scout Católico.
- ✓ Modificación de estatutos de la Asociación española de farmacéuticos católicos.
- ✓ Modificación de estatutos de la Fundación educativa “Sofía Barat”.

Congregación para el Culto y Disciplina de los Sacramentos

I

DECRETO EN TIEMPO DE COVID-19 (I)

En el difícil tiempo que estamos viviendo a causa de la pandemia del Covid-19, considerando el impedimento para celebrar la liturgia comunitariamente en la iglesia según lo indicado por los obispos para los territorios bajo su jurisdicción, han llegado a esta Congregación peticiones concernientes a las próximas fiestas pascales. En este sentido, se ofrecen indicaciones generales y algunas sugerencias a los Obispos.

1. **Sobre la fecha de la Pascua.** La Pascua, corazón del año litúrgico, no es una fiesta como las demás: celebrada durante tres días, el Triduo Pascual, precedida por la Cuaresma y coronada por Pentecostés, no puede ser trasladada.
2. **La Misa Crismal.** El Obispo, valorando el caso concreto en los diversos países, tiene la facultad de posponerla a una fecha posterior.
3. **Indicaciones para el Triduo Pascual**

Donde la autoridad civil y eclesial ha establecido restricciones, se siga lo siguiente.

Los Obispos darán indicaciones, de acuerdo con la Conferencia Episcopal, para que en la iglesia catedral y en las iglesias parroquiales, incluso sin la participación física de los fieles, el Obispo y los párrocos celebren los misterios litúrgicos del Triduo Pascual, avisando a los fieles la hora de inicio, de modo que puedan unirse en oración desde sus propias casas. En este caso son de gran ayuda los medios de comunicación telemática en directo, no grabados.

La Conferencia Episcopal y cada una de las diócesis no dejen de ofrecer subsidios para ayudar en la oración familiar y personal.

El Jueves Santo, en la iglesias catedrales y parroquiales, en la medida de la posibilidad real establecida por aquellos a quienes compete, los

sacerdotes de la parroquia pueden celebrar la Misa en la Cena del Señor; se concede excepcionalmente a todos los sacerdotes la facultad de celebrar en este día la Misa sin el pueblo, en un lugar adecuado. El lavatorio de pies, que es facultativo, se omite. Al final de la Misa en la Cena del Señor se omite la procesión y el Santísimo Sacramento se reserva en el sagrario. Los sacerdotes que no tienen la posibilidad de celebrar la Misa rezarán las Vísperas (cf. Liturgia Horarum).

El Viernes Santo, en las iglesias catedrales y parroquiales, en la medida de la posibilidad real establecida por aquellos a quienes compete, el Obispo/el párroco celebra la Pasión del Señor. En la oración universal el Obispo diocesano se encargará de establecer una especial intención por los enfermos, los muertos, quienes han sufrido alguna pérdida (cf. Missale Romanum, p. 314, n.13).

Domingo de Pascua. Vigilia Pascual: ésta se celebra solo en las iglesias catedrales y parroquiales, en la medida de la posibilidad real establecida por aquello a quienes compete. Para el “Inicio de la vigilia o lucernario” se omite el fuego, se enciende el cirio y, omitida la procesión, se hace el pregón pascual (Exsúltet). Sigue la “Liturgia de la Palabra”. En la “Liturgia bautismal” solo se renuevan las promesas bautismales (cf. Missale Romanum, p. 371, n. 55). Posteriormente la “Liturgia eucarística”.

Para quienes no pueden unirse a la Vigilia Pascual celebrada en la iglesia, recen el Oficio de Lectura indicado para el Domingo de Pascua (cf. Liturgia Horarum).

Para los monasterios, seminarios y comunidades religiosas, decida el Obispo diocesano.

Las expresiones de piedad popular y las procesiones que enriquecen los días de la Semana Santa y del Triduo Pascual, a juicio del Obispo diocesano, podrán ser trasladadas a otros días convenientes, por ejemplo, el 14 y 15 de septiembre.

De mandato Summi Pontificis pro hoc tantum anno 2020.

En la Sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, 20 de marzo de 2020.

ROBERT CARD. SARAH
Prefecto

✠ ARTHUR ROCHE
Arzobispo Secretario

II

DECRETO EN TIEMPO DE COVID-19 (II)

Considerado la rápida evolución de la pandemia del Covid-19 y teniendo en cuenta las observaciones recibidas de las Conferencias Episcopales, esta Congregación ofrece una actualización de las indicaciones generales y de las sugerencias ya dadas a los Obispos en el anterior decreto del 19 de marzo de 2020.

Dado que la fecha de la Pascua no puede ser trasladada, en los países afectados por la enfermedad, donde se han previsto restricciones sobre las reuniones y la movilidad de las personas, los Obispos y los presbíteros celebren los ritos de la Semana Santa sin la presencia del pueblo y en un lugar adecuado, evitando la concelebración y omitiendo el saludo de paz.

Los fieles sean avisados de la hora del inicio de las celebraciones, de modo que puedan unirse en oración desde sus propias casas. Podrán ser de gran ayuda los medios de comunicación telemática en directo, no grabados. En todo caso, es importante dedicar un tiempo oportuno a la oración, valorando, sobre todo, la *Liturgia Horarum*.

Las Conferencias Episcopales y cada una de las diócesis no dejen de ofrecer subsidios para ayudar en la oración familiar y personal.

1. **Domingo de Ramos.** La Conmemoración de la Entrada del Señor en Jerusalén se celebre en el interior del edificio sagrado; en las iglesias catedrales se adopte la segunda forma prevista del Misal Romano; en las iglesias parroquiales y en los demás lugares, la tercera.
2. **Misa crismal.** Valorando la situación concreta en los diversos países, las Conferencias Episcopales podrán dar indicaciones sobre un posible traslado a otra fecha.
3. **Jueves Santo.** Se omita el lavatorio de los pies, que ya es facultativo. Al final de la Misa en la Cena del Señor, se omita también la procesión y el Santísimo Sacramento se reserve en el sagrario. En este día, se concede excepcionalmente a los presbíteros la facultad de celebrar la Misa, sin la presencia del pueblo, en lugar adecuado.
4. **Viernes Santo.** En la oración universal, los Obispos se encargarán de preparar una especial intención por los que se encuentran en situación de peligro, los enfermos, los difuntos (cf. *Missale Romanum*). La adoración de la Cruz con el beso se limite solo al celebrante.

5. **Vigilia Pascual.** Se celebre solo en las iglesias catedrales y parroquiales. Para la liturgia bautismal, se mantenga solo la renovación de las promesas bautismales (cf. *Missale Romanum*).

Para los seminarios, las residencias sacerdotales, los monasterios y las comunidades religiosas se atengan a las indicaciones del presente Decreto.

Las expresiones de piedad popular y las procesiones que enriquecen los días de la Semana Santa y del Triduo Pascual, a juicio del Obispo diocesano podrán ser trasladadas a otros días convenientes, por ejemplo, el 14 y 15 de septiembre.

De mandato Summi Pontificis pro hoc tantum anno 2020.

En la Sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a 25 de marzo de 2020, solemnidad de la Anunciación del Señor.

ROBERT CARD. SARAH
Prefecto

✠ ARTHUR ROCHE
Arzobispo Secretario

Penitenciaría Apostólica

I

DECRETO

Se concede el don de Indulgencias especiales a los fieles que sufren la enfermedad de Covid-19, comúnmente conocida como Coronavirus, así como a los trabajadores de la salud, a los familiares y a todos aquellos que, en cualquier calidad, los cuidan.

“Con la alegría de la esperanza; constantes en la tribulación; perseverantes en la oración” (Rom 12:12). Las palabras escritas por San Pablo a la Iglesia de Roma resuenan a lo largo de toda la historia de la Iglesia y orientan el juicio de los fieles ante cada sufrimiento, enfermedad y calamidad.

El momento actual que atraviesa la humanidad entera, amenazada por una enfermedad invisible e insidiosa, que desde hace tiempo ha entrado con prepotencia a formar parte de la vida de todos, está jalonado día tras día por angustiosos temores, nuevas incertidumbres y, sobre todo, por un sufrimiento físico y moral generalizado.

La Iglesia, siguiendo el ejemplo de su Divino Maestro, siempre se ha preocupado de cuidar a los enfermos. Como indicaba San Juan Pablo II, el valor del sufrimiento humano es doble: “Sobrenatural y a la vez humano. Es sobrenatural, porque se arraiga en el misterio divino de la redención del mundo, y es también profundamente humano, porque en él el hombre se encuentra a sí mismo, su propia humanidad, su propia dignidad y su propia misión.” (Carta Apostólica Salvifici Doloris, 31).

También el Papa Francisco, en estos últimos días, ha manifestado su cercanía paternal y ha renovado su invitación a rezar incesantemente por los enfermos de Coronavirus.

Para que todos los que sufren a causa del Covid-19, precisamente en el misterio de este padecer, puedan redescubrir “el mismo sufrimiento redentor de Cristo” (ibíd., 30), esta Penitenciaría Apostólica, ex auctoritate Summi Pontificis, confiando en la palabra de Cristo Señor y considerando

con espíritu de fe la epidemia actualmente en curso, para vivirla con espíritu de conversión personal, concede el don de las Indulgencias de acuerdo con la siguiente disposición.

Se concede la Indulgencia plenaria a los fieles enfermos de Coronavirus, sujetos a cuarentena por orden de la autoridad sanitaria en los hospitales o en sus propias casas si, con espíritu desprendido de cualquier pecado, se unen espiritualmente a través de los medios de comunicación a la celebración de la Santa Misa, al rezo del Santo Rosario, a la práctica piadosa del Vía Crucis u otras formas de devoción, o si al menos rezan el Credo, el Padrenuestro y una piadosa invocación a la Santísima Virgen María, ofreciendo esta prueba con espíritu de fe en Dios y de caridad hacia los hermanos, con la voluntad de cumplir las condiciones habituales (confesión sacramental, comunión eucarística y oración según las intenciones del Santo Padre), apenas les sea posible.

Los agentes sanitarios, los familiares y todos aquellos que, siguiendo el ejemplo del Buen Samaritano, exponiéndose al riesgo de contagio, cuidan de los enfermos de Coronavirus según las palabras del divino Redentor: “Nadie tiene mayor amor que éste: dar la vida por sus amigos” (Jn 15,13), obtendrán el mismo don de la Indulgencia Plenaria en las mismas condiciones.

Esta Penitenciaría Apostólica, además, concede de buen grado, en las mismas condiciones, la Indulgencia Plenaria con ocasión de la actual epidemia mundial, también a aquellos fieles que ofrezcan la visita al Santísimo Sacramento, o la Adoración Eucarística, o la lectura de la Sagrada Escritura durante al menos media hora, o el rezo del Santo Rosario, o el ejercicio piadoso del Vía Crucis, o el rezo de la corona de la Divina Misericordia, para implorar a Dios Todopoderoso el fin de la epidemia, el alivio de los afligidos y la salvación eterna de los que el Señor ha llamado a sí.

La Iglesia reza por los que estén imposibilitado de recibir el sacramento de la Unción de los enfermos y el Viático, encomendando a todos y cada uno de ellos a la Divina Misericordia en virtud de la comunión de los santos y concede a los fieles la Indulgencia plenaria en punto de muerte siempre que estén debidamente dispuestos y hayan rezado durante su vida algunas oraciones (en este caso la Iglesia suplirá a las tres condiciones habituales requeridas). Para obtener esta indulgencia se recomienda el uso del crucifijo o de la cruz (cf. *Enchiridion indulgentiarum*, n.12).

Que la Santísima Virgen María, Madre de Dios y de la Iglesia, Salud de los Enfermos y Auxilio de los Cristianos, Abogada nuestra, socorra a la humanidad doliente, ahuyentando de nosotros el mal de esta pandemia y obteniendo todo bien necesario para nuestra salvación y santificación.

El presente decreto es válido independientemente de cualquier disposición en contrario.

Dado en Roma, desde la sede de la Penitenciaría Apostólica, el 19 de marzo de 2020.

MAURO. CARD. PIACENZA
Penitenciario Mayor

KRZYSZTOF NYKIEL
Regente

II

NOTA SOBRE EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN EN LA ACTUAL SITUACIÓN DE PANDEMIA

“Yo estoy con vosotros todos los días”(Mt 28,20)

La gravedad de las circunstancias actuales exige una reflexión sobre la urgencia y la centralidad del Sacramento de la Reconciliación, junto con algunas aclaraciones necesarias, tanto para los fieles laicos como para los ministros llamados a celebrar el Sacramento.

También en la época de Covid-19, el Sacramento de la Reconciliación se administra de acuerdo con el derecho canónico universal y según lo dispuesto en el *Ordo Paenitentiae*.

La confesión individual representa el modo ordinario de celebrar este sacramento (cf. c. 960 del Código de Derecho Canónico), mientras que la absolución colectiva, sin la confesión individual previa, no puede impartirse sino en caso de peligro inminente de muerte, por falta de tiempo para oír las confesiones de los penitentes individuales (cf. c. 961 § 1 del Código de Derecho Canónico) o por grave necesidad (cf. c. 961 § 1 del Código de Derecho Canónico). 961 § 1, 2 CIC), cuya consideración corresponde al obispo diocesano, teniendo en cuenta los criterios acordados con los demás miembros de la Conferencia Episcopal (cf. c. 455 § 2 CIC), y sin perjuicio de la necesidad, para la válida absolución, del *votum sacramenti* por parte del penitente individual, es decir, del propósito de confesar a su debido tiempo los pecados graves que en su momento no pudieron ser confesados (cf. c. 962 § 1 CIC).

Esta Penitenciaría Apostólica cree que, sobre todo en los lugares más afectados por el contagio de la pandemia y hasta que el fenómeno no remita, se producirán los casos de grave necesidad citados en el can. 961, § 2 CIC arriba mencionado.

Cualquier otra especificación se delega según el derecho a los obispos diocesanos, teniendo siempre en cuenta el bien supremo de la salvación de las almas (cf. c. 1752 C.I.C.).

En caso de que surja la necesidad repentina de impartir la absolución sacramental a varios fieles juntos, el sacerdote está obligado a avisar, en la medida de lo posible, al obispo diocesano o, si no puede, a informarle cuanto antes (cf. *Ordo Paenitentiae*, n. 32).

En la presente emergencia pandémica, corresponde por tanto al obispo diocesano indicar a los sacerdotes y penitentes las prudentes atenciones que deben adoptarse en la celebración individual de la reconciliación sacramental, tales como la celebración en un lugar ventilado fuera del confesionario, la adopción de una distancia adecuada, el uso de mascarillas protectoras, sin perjuicio de la absoluta atención a la salvaguardia del sigilo sacramental y la necesaria discreción.

Además, corresponde siempre al obispo diocesano determinar, en el territorio de su propia circunscripción eclesiástica y en relación con el nivel de contagio pandémico, los casos de grave necesidad en los que es lícito impartir la absolución colectiva: por ejemplo, a la entrada de las salas de hospital, donde estén ingresados los fieles contagiados en peligro de muerte, utilizando en lo posible y con las debidas precauciones los medios de amplificación de la voz para que se pueda oír la absolución.

Hay que considerar la necesidad y la conveniencia de establecer, cuando sea necesario, de acuerdo con las autoridades sanitarias, grupos de “capellanes extraordinarios de hospitales”, también con carácter voluntario y en cumplimiento de las normas de protección contra el contagio, para garantizar la necesaria asistencia espiritual a los enfermos y moribundos.

Cuando el fiel se encuentre en la dolorosa imposibilidad de recibir la absolución sacramental, debe recordarse que la contrición perfecta, procedente del amor del Dios amado sobre todas las cosas, expresada por una sincera petición de perdón (la que el penitente pueda expresar en ese momento) y acompañada de *votum confessionis*, es decir, del firme propósito de recurrir cuanto antes a la confesión sacramental, obtiene el perdón de los pecados, incluso mortales (cf. *Catecismo*, n. 1452).

Nunca como en este tiempo la Iglesia experimenta el poder de la comunión de los santos, eleva a su Señor Crucificado y Resucitado votos y oraciones, en particular el Sacrificio de la Santa Misa, celebrada diariamente, incluso sin el pueblo, por los sacerdotes.

Como buena madre, la Iglesia implora al Señor que la humanidad sea liberada de tal flagelo, invocando la intercesión de la Santísima Virgen María, Madre de la Misericordia y Salud de los Enfermos, y de su esposo San José, bajo cuyo patrocinio la Iglesia camina siempre por el mundo.

Que María Santísima y San José nos obtengan abundantes gracias de reconciliación y salvación, en la escucha atenta de la Palabra del Señor, que hoy repite a la humanidad: “Basta ya; sabed que yo soy Dios” (Sal 46, 11), “Yo estoy con vosotros todos los días” (Mt 28, 20).

Dado en Roma, desde la sede de la Penitenciaría Apostólica, el 19 de marzo de 2020,

Solemnidad de San José, Esposo de la Santísima Virgen María, Patrono de la Iglesia Universal.

MAURO. CARD.PIACENZA
Penitenciario Mayor

KRZYSZTOF NYKIEL
Regente

Santo Padre



I

**DIRECCION EN INTERNET:
w2.vatican.va**

II

DISCURSO PREPARADO PARA LA LITURGIA PENITENCIAL CON EL CLERO DE ROMA Y LEIDO POR EL CARDENAL ANGELO DE DONATIS, VICARIO GENERAL

(Basílica de San Juan de Letrán, 27-2-2020)

Las amarguras en la vida del sacerdote

Una reflexión ad intra

No deseo reflexionar tanto sobre las tribulaciones que se derivan de la misión del presbítero: son cosas muy conocidas y ya ampliamente diagnosticadas. Deseo hablaros, en esta ocasión, de un enemigo sutil que encuentra muchas maneras para camuflarse y esconderse y como un parásito nos roba lentamente la alegría de la vocación a la que un día fuimos llamados. Quiero hablaros de esa amargura centrada en la relación con la fe, el obispo y los hermanos. Sabemos que pueden existir otras raíces y situaciones. Pero éstas sintetizan tantos encuentros que he tenido con algunos de vosotros.

Señalo enseguida dos cosas: la primera, que estas líneas son fruto de la escucha de algunos seminaristas y sacerdotes de diferentes diócesis italianas y que no pueden o no deben referirse a ninguna situación específica. La segunda: que la mayoría de los sacerdotes que conozco son felices con sus vidas y consideran estas amarguras como parte de la vida normal, sin

dramas. He elegido dar la preferencia a lo que escucho en lugar de expresar mi opinión sobre el tema.

Mirar nuestras amarguras cara a cara y enfrentarlas nos hace entrar en contacto con nuestra humanidad, con nuestra bendita humanidad. Y recordar así que como sacerdotes no estamos llamados a ser omnipotentes sino hombres pecadores perdonados y enviados. Como decía San Ireneo de Lyon: “Lo que no se asume no se redime”. Dejemos que también estas “amarguras” nos muestren el camino hacia una mayor adoración al Padre y nos ayuden a experimentar de nuevo la fuerza de su unción misericordiosa (cf. *Lc* 15,11-32). Como dice el salmista: «Has trocado mi lamento en una danza, me has quitado el sayal y me has ceñido de alegría, mi corazón por eso te salmodiará sin tregua» (*Sal* 30,12-13).

Primera causa de amargura: problemas con la fe

“Creíamos que era Él”, se decían uno al otro los discípulos de Emaús (cf. *Lc* 24,21). Una esperanza defraudada está en la raíz de su amargura. Pero debemos reflexionar: ¿es el Señor quien nos ha defraudado, o hemos confundido la esperanza con nuestras expectativas? La esperanza cristiana en realidad no defrauda y no falla. Esperar no es convencerse de que las cosas mejorarán, sino de que todo lo que sucede tiene sentido a la luz de la Pascua. Pero para esperar cristianamente uno debe –como enseñaba San Agustín a Proba– vivir una vida de oración sustanciosa. Es allí donde se aprende a distinguir entre las expectativas y las esperanzas.

Ahora bien, la relación con Dios, más que las decepciones pastorales, puede ser una profunda causa de amargura. A veces casi parece que Él no cumpla las expectativas de una vida plena y abundante que teníamos el día de la ordenación. A veces una adolescencia inacabada no nos ayuda a pasar de los sueños a la *spes*. Tal vez como sacerdotes somos demasiado “modosos” en nuestra relación con Dios y no nos atrevemos a protestar en la oración, como, en cambio, lo hace a menudo el salmista –no sólo por nosotros, sino también por nuestro pueblo; porque el pastor también carga con la amargura de su pueblo– pero los salmos también han sido “censurados” y difícilmente hacemos nuestra la espiritualidad de la protesta. Así caemos en el cinismo: descontentos y algo frustrados. La verdadera protesta –la del adulto– no es contra Dios sino ante Él, porque nace precisamente de la confianza en Él: el orante recuerda al Padre quién es y qué es digno de su nombre. Debemos santificar su nombre, pero a veces depende de los discípulos despertar al Señor y decirle: «¿No te importa que estemos perdidos?» (*Mc* 4,35-41). Así el Señor quiere involucrarnos directamente en su reino. No como espectadores, sino participando activamente.

¿Cuál es la diferencia entre la expectativa y la esperanza? La expectativa nace cuando pasamos la vida a salvarnos la vida: nos afanamos buscando seguridad, recompensas, progresos... Cuando recibimos lo que queremos casi sentimos que nunca moriremos, que siempre será así. Porque el punto de referencia somos nosotros. La esperanza, en cambio, es algo que nace en el corazón cuando decidimos no defendernos más. Cuando reconozco mis límites, y que no todo comienza y termina conmigo, entonces reconozco la importancia de la confianza. El teatino Lorenzo Scupoli ya lo enseñaba en su *Combattimento spirituale*: La clave de todo está en un movimiento doble y simultáneo: desconfiar de uno mismo, confiar en Dios. Espero no cuando no hay nada más que hacer, sino cuando dejo de hacer algo por mí mismo. La esperanza se asienta en una alianza: Dios me ha hablado y me ha prometido el día de mi ordenación que la mía será una vida plena, con la plenitud y el sabor de las Bienaventuranzas; ciertamente trabajosa –como la de todos los hombres– pero hermosa. Mi vida es gustosa si es como Pascua, no si las cosas van como yo digo.

Y aquí se entiende otra cosa: no basta solamente escuchar la historia para entender estos procesos. Debemos escuchar la historia y nuestra vida a la luz de la Palabra de Dios. Los discípulos de Emaús superaron su decepción cuando el Resucitado abrió sus mentes a la inteligencia de las Escrituras. Es decir: las cosas mejorarán no sólo porque cambiaremos de superiores, o de misión, o de estrategias, sino porque nos consolará la Palabra. Confesaba el profeta Jeremías: «Era tu palabra para mí un gozo y alegría de mi corazón» (15,16).

La amargura –que no es una culpa– hay que aceptarla. Puede ser una gran oportunidad. Tal vez también sea saludable, porque hace sonar la sirena interior: ten cuidado, has confundido la seguridad con la alianza, te estás volviendo “insensato y tardo de corazón”. Hay una tristeza que puede llevarnos a Dios. Aceptémosla, no nos enfademos con nosotros mismos. Puede ser la buena ocasión. San Francisco de Asís también lo experimentó, nos lo recuerda en su *Testamento* (cf. *Fonti Francescane*, 110). La amargura se convertirá en una gran dulzura, y las dulzuras fáciles y mundanas se convertirán en amargura.

Segunda causa de amargura: problemas con el obispo

No quiero caer en la retórica ni buscar el chivo expiatorio, ni tampoco quiero defenderme o defender a los de mi ámbito. El estereotipo de que los superiores tienen la culpa de todo ya no vale. Todos tenemos carencias en lo pequeño y en lo grande. Hoy en día parece que se respira una atmósfera general (no sólo entre nosotros) de mediocridad difusa, que no nos permite

ampararnos en juicios fáciles. Pero es cierto que mucha amargura en la vida del sacerdote se debe a las omisiones de los pastores.

Todos experimentamos nuestras limitaciones y carencias. Nos enfrentamos a situaciones en las que nos damos cuenta de que no estamos adecuadamente preparados... Pero a medida que ascendemos a los servicios y ministerios con mayor visibilidad, las carencias se hacen más evidentes y estridentes; y también es una consecuencia lógica de que en esta relación nos jugamos mucho, para bien o para mal. ¿Qué omisiones? No estamos aludiendo aquí a las diferencias a menudo inevitables sobre los problemas de gestión o los estilos pastorales. Esto es tolerable y forma parte de la vida en esta tierra. Hasta que Cristo no será todo en todos, todos intentarán imponerse a todos. El Adán caído que está en nosotros es quien nos juega estas malas pasadas.

El verdadero problema que amarga no son las diferencias (y tal vez ni siquiera los errores: ¡incluso un obispo tiene derecho a equivocarse como todas las criaturas!), cuanto más bien, dos razones muy serias y desestabilizadoras para los sacerdotes.

En primer lugar, una cierta deriva autoritaria suave: no se aceptan entre nosotros los que piensan de una forma diferente. Por una palabra se pasa a la categoría de los que reman en contra, por una “objección” se es clasificado entre los descontentos. La *parresia* está enterrada por el frenesí de imponer proyectos. El culto de las iniciativas está reemplazando lo esencial: una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios Padre de todos. La adhesión a las iniciativas corre el riesgo de convertirse en el metro de la comunión. Pero no siempre coincide con la unanimidad de opinión. Tampoco se puede pretender que la comunión sea exclusivamente unidireccional: los sacerdotes deben estar en comunión con el obispo... y los obispos en comunión con los sacerdotes: no es un problema de democracia, sino de paternidad.

San Benito en la *Regla* –estamos en el famoso capítulo III– recomienda que el abad, cuando deba hacer frente a una cuestión importante, consulte a toda la comunidad, incluso a los más jóvenes. Luego reitera que la decisión final depende sólo del abad, que debe disponer todo con *prudencia y equidad*. Para Benito no se cuestiona la autoridad, al contrario, es el abad quien responde ante Dios de la conducción del monasterio; pero se dice que al decidir deba ser “prudente y ecu”. Conocemos bien la primera palabra: la prudencia y el discernimiento son parte del vocabulario común.

Menos habitual es la “equidad”: la equidad significa tener en cuenta la opinión de todos y salvaguardar la representatividad de la grey, sin hacer preferencias. La gran tentación del pastor es rodearse de “los suyos”, de los “vecinos”; y así, desgraciadamente, la verdadera competencia es suplantada por una cierta lealtad presunta, sin distinguir ya entre el

que complace y el que aconseja de manera desinteresada. Esto hace sufrir mucho a la grey, que a menudo acepta sin exteriorizar nada. El Código de Derecho Canónico recuerda que los fieles «tienen el derecho, y a veces incluso el deber de manifestar a los Pastores sagrados su opinión sobre aquello que pertenece al bien de la Iglesia» (can. 212 § 3). Ciertamente, en esta época de precariedad y fragilidad generalizadas, la solución parece el autoritarismo (en la esfera política esto es evidente). Pero el cuidado verdadero –como aconseja San Benito– reside en la equidad, no en la uniformidad¹.

Tercera causa de amargura: los problemas entre nosotros

El presbítero ha sufrido en los últimos años los golpes de los escándalos, financieros y sexuales. La sospecha ha hecho drásticamente más frías y formales las relaciones; ya no se disfruta de los dones de los demás; por el contrario, parece que sea una misión destruir, minimizar, sembrar sospechas. Frente a los escándalos el maligno nos tienta empujándonos a una visión “donatista” de la Iglesia: ¡dentro los impecables, fuera quien se equivoca! Tenemos falsas concepciones de la Iglesia militante, en una especie de puritanismo eclesiológico. La Esposa de Cristo es y sigue siendo el campo donde crecen hasta la parusía el trigo y la cizaña. Los que no han hecho suya esta visión evangélica de la realidad se exponen a amarguras indecibles e inútiles.

En cualquier caso, los pecados públicos y publicitados del clero han hecho que todos se muestren más cautelosos y menos dispuestos a estre-

¹ Un segundo motivo de amargura proviene de una “pérdida” en el ministerio de los pastores: sofocados por los problemas de gestión y las emergencias de personal, corremos el riesgo de descuidar el *munus docendi*. El obispo es el maestro de la fe, de la ortodoxia y de la “ortopatía”, del recto creer y del recto sentir en el Espíritu Santo. En la ordenación episcopal se reza la epiclesis con el libro del Evangelio abierto sobre la cabeza del candidato y la imposición de la mitra reafirma exteriormente el *munus* de transmitir no las creencias personales sino la sabiduría evangélica. ¿Quién es el catequista de ese discípulo permanente que es el sacerdote? ¡El obispo, por supuesto! ¿Pero quién lo recuerda? Se podría objetar que los sacerdotes no suelen querer ser instruidos por los obispos. Y es verdad. Pero eso –si así fuera– no es una buena razón para renunciar al *munus*. El santo pueblo de Dios tiene derecho a tener sacerdotes que enseñen a creer; y los diáconos y sacerdotes tienen derecho a tener un obispo que a su vez les enseñe a creer y a esperar en el Único Maestro, Camino, Verdad y Vida, que inflame su fe. Como sacerdote no quiero que el obispo me contente, sino que me ayude a creer. ¡Quisiera poder fundar en él mi esperanza teológica! A veces nos reducimos a seguir solamente a los hermanos en crisis (y está bien), pero también los “burros sanos” necesitarían una escucha más centrada, serena y fuera de las emergencias. He aquí entonces una segunda omisión que puede causar amargura: la renuncia al *munus docendi* con los sacerdotes (y no sólo). ¿Pastores autoritarios que han perdido la autoridad para enseñar?

char vínculos significativos, especialmente en lo que respecta a compartir la fe. Se multiplican las citas comunes –formación continua y otras– pero se participa con un corazón menos dispuesto. ¡Hay más “comunidad”, pero menos comunión! Surge silenciosamente la pregunta que nos hacemos cuando conocemos a un nuevo hermano: “¿A quién tengo realmente delante de mí? ¿Puedo fiarme?”.

No se trata de la soledad, que no es un problema sino un aspecto del misterio de la comunión. La soledad cristiana –la de quien entra en su habitación y reza al Padre en secreto– es una bendición, el verdadero origen de la acogida amorosa del otro. El verdadero problema radica en no encontrar tiempo para estar solo. Sin soledad no hay amor gratuito, y los otros se convierten en un sustituto del vacío. En este sentido, como sacerdotes debemos siempre volver a aprender a estar solos “evangélicamente”, como Jesús de noche con el Padre².

Aquí el drama es el aislamiento, que es algo diferente de la soledad. Un aislamiento no sólo y no tanto exterior –siempre estamos entre la gente– como inherente al alma del sacerdote. Comienzo con el aislamiento más profundo y luego hablaré de su forma más visible.

Aislados de la gracia: Rozados por el secularismo ya no creemos ni nos sentimos rodeados por los amigos celestiales –el «gran número de testigos» (cf. *Heb* 12,1)–; parece que experimentamos que nuestras vidas, nuestras aflicciones, no atañen a nadie. El mundo de la gracia se ha vuelto poco a poco extraño para nosotros, los santos nos parecen sólo los “amigos imaginarios” de los niños. El Espíritu que habita en el corazón –sustancialmente y no en figura– es algo que quizás no hayamos experimentado nunca por disipación o negligencia. Conocemos, pero no “tocamos”. La distancia de la fuerza de la gracia produce racionalismos o sentimentalismos. Nunca una carne redimida.

Aislarse de la historia: Todo parece consumirse en el *aquí y ahora*, sin esperanza en los bienes prometidos y en la futura recompensa. Todo se abre y se cierra con nosotros. Mi muerte no es el paso del testigo, sino una interrupción injusta. Cuanto más nos sentimos especiales, poderoso, ricos en dones, más cerramos el corazón al sentido continuo de la historia del pueblo de Dios al que pertenecemos. Nuestra conciencia individualizada nos hace creer que no hubo nada antes y nada habrá después. Por eso nos cuesta tanto cuidar y conservar lo que nuestro predecesor hizo bien: a

² Es una soledad a medias –digámoslo sinceramente– porque es la soledad del pastor que está cargada de nombres, de rostros, de situaciones, del pastor que llega por la noche cansado a hablar con su Señor de todas estas personas. La soledad del pastor es una soledad habitada por las risas y los llantos de la gente y de la comunidad; es una soledad con rostros para ofrecer al Señor.

menudo llegamos a la parroquia y nos sentimos obligados a hacer *tabula rasa*, con tal de distinguirnos y marcar la diferencia. ¡No somos capaces de *seguir haciendo que viva* el bien que no hemos dado a luz! Empezamos de cero porque no sentimos el gusto de pertenecer a un camino comunitario de salvación.

Aislados de los demás: El aislamiento de la gracia y de la historia es una de las causas de nuestra incapacidad de establecer relaciones significativas de confianza y de compartir evangélico. Si estoy aislado, mis problemas parecen únicos e insuperables: nadie puede entenderme. Este es uno de los pensamientos favoritos del padre de la mentira. Recordemos las palabras de Bernanos: «Se necesita mucho tiempo para reconocerlo y ¡es tan dulce la tristeza que lo anuncia y lo precede! ¡Es el máspreciado de los elixires del demonio, su ambrosía!³. Un pensamiento que poco a poco toma forma y nos cierra en nosotros mismos, nos aleja de los demás y nos pone en una posición de superioridad. Porque nadie estaría a la altura de las exigencias. Un pensamiento que, a fuerza de repetirse, termina anidando en nosotros. «Al que encubre sus faltas no le saldrá bien; el que las confiesa y abandona, obtendrá piedad» (*Pr* 28,13)

El demonio no quiere que hables, que cuentes, que compartas. Entonces, búscate un buen padre espiritual, un anciano “listo” que te acompañe. ¡Aislarse jamás, jamás! Solo se tiene el sentimiento profundo de comunión cuando, personalmente, soy consciente del “nosotros” que soy, he sido y seré. De lo contrario, los otros problemas llegan en avalancha: del aislamiento, de una comunidad sin comunión, nace la competición y ciertamente no la cooperación; surge el deseo de reconocimientos y no la alegría de la santidad compartida; se entra en una relación ya sea para parangonarse o para respaldarse.

Recordemos al pueblo de Israel cuando, caminando por el desierto durante tres días, llegó a Mara, pero no pudo beber el agua porque era amarga. Ante la protesta del pueblo, Moisés invocó al Señor y el agua se volvió dulce (cf. *Ex* 15:22-25). El santo pueblo fiel de Dios nos conoce mejor que nadie. Son muy respetuosos y saben cómo acompañar y cuidar a sus pastores. Conocen nuestras amarguras y también rezan al Señor por nosotros. Añadamos a sus oraciones las nuestras, y pidamos al Señor que convierta nuestra amargura en agua dulce para su pueblo. Pidamos al Señor que nos dé la capacidad de reconocer lo que nos amarga y así dejarnos transformar y ser personas reconciliadas que reconcilian, pacificadas que pacifican, llenas de esperanza que infunden esperanza. El pueblo de Dios espera de nosotros maestros de espíritu capaces de indicar los pozos de agua dulce en medio del desierto.

³ *Diario de un cura rural*, p. 110, Madrid 2009.

III

DISCURSO EL CAPÍTULO GENERAL DE LOS LEGIONARIOS DE CRISTO Y A LAS ASAMBLEAS GENERALES DE LAS CONSAGRADAS Y DE LOS LAICOS CONSAGRADOS DEL REGNUM CHRISTI

(29-2-2020)

Me alegro de este encuentro con vosotros al final de una etapa del camino que estáis recorriendo bajo la guía maternal de la Iglesia. Vosotros, Legionarios de Cristo, acabáis de concluir el Capítulo General y vosotros, consagradas y laicos consagrados del *Regnum Christi*, vuestras asambleas generales. Han sido eventos electivos de los nuevos gobiernos generales, la conclusión de una etapa en el camino que estáis haciendo. Esto significa que no se ha completado, sino que debe proseguir.

El comportamiento delictivo de vuestro fundador, el P. Marcial Maciel Degollado, que ha salido a la luz en toda su gravedad, ha producido una fuerte crisis en toda la vasta realidad del *Regnum Christi*, tanto a nivel institucional como personal. Efectivamente, por un lado no se puede negar que fue el fundador “histórico” de toda la realidad que representáis, pero por otro no lo podéis considerar como un ejemplo de santidad a imitar. Consiguió hacerse considerar un punto de referencia, mediante la ilusión que había logrado crear con su doble vida. Además, su largo gobierno personalizado había contaminado de alguna manera el carisma que el Espíritu había dado originalmente a la Iglesia; y esto se reflejaba en las normas, así como en la práctica del gobierno y de la obediencia y en la forma de vida.

Ante el descubrimiento de esta situación, la Iglesia no escatimó su solicitud materna y os atendió con diversos medios, poniendo a vuestro lado personas con una gran sensibilidad humana y pastoral y de reconocida competencia jurídica. Entre ellos quiero recordar al llorado cardenal Velasio De Paolis, Delegado Pontificio. Las nuevas constituciones y estatutos son verdaderamente “nuevos”, tanto porque reflejan un nuevo espíritu y una nueva visión de la vida religiosa coherentes con el Concilio Vaticano II y las directrices de la Santa Sede, como porque son el producto de tres años de trabajo, en los que han estado involucradas todas vuestras comunidades y que ha desembocado en un cambio de mentalidad. Fue un evento que ha llevado aparejada una verdadera conversión del corazón y de la mente. Esto ha sido posible porque habéis sido dóciles a la ayuda y al apoyo que la Iglesia os ha ofrecido, habiéndoos dado cuenta de la necesidad real de una renovación que os hiciera salir de la referencia a vosotros mismos en la que os habíais encerrado.

Os habéis abierto con valentía a la acción del Espíritu Santo, entrando así en el recorrido de un verdadero discernimiento. Acompañados por la Iglesia, habéis llevado a cabo con paciencia y voluntad un trabajo exigente para superar las tensiones, incluso muy fuertes, que han surgido a veces. Para ello ha sido necesario un cambio ulterior de mentalidad, porque requería una nueva visión en las relaciones mutuas entre las diferentes realidades que componen el *Regnum Christi*. Sé muy bien que no ha sido fácil, porque a lo que estamos más apegados son nuestras ideas y a menudo carecemos de una verdadera indiferencia, a la que debemos abrirnos con un acto de nuestra propia voluntad, para hacer que el Espíritu Santo trabaje en nosotros. El Espíritu nos lleva al desprendimiento de nosotros mismos y a la búsqueda de la sola voluntad de Dios, porque sólo de ella procede el bien de toda la Iglesia y de cada uno de nosotros.

Esta labor ha llevado a la creación de la Federación del *Regnum Christi*, compuesta por el Instituto Religioso de la Legión de Cristo, la Sociedad de Vida Apostólica de las Consagradas del *Regnum Christi* y la Sociedad de Vida Apostólica de los Laicos Consagrados del *Regnum Christi*. A esta realidad de la Federación se agregan individualmente numerosos laicos que no asumen los consejos evangélicos, constituyendo así una “Familia Espiritual”, una realidad más amplia que la propia Federación. La Federación es una realidad canónicamente “nueva”, pero también “antigua”, porque la unidad y la autonomía ya la vivíais de hecho en los años sucesivos a 2014. Es todavía un campo muy vasto que debe ser objeto de discernimiento por vuestra parte. Por lo tanto el camino debe continuar, mirando hacia adelante, no hacia atrás. Sólo podéis mirar atrás para encontrar confianza en el apoyo de Dios, que nunca os ha faltado.

Se trata de determinar la aplicación concreta de los Estatutos de la Federación. Esto requiere el discernimiento tanto de los órganos colegiados de gobierno como de los gobiernos generales y territoriales de las tres realidades federadas. Los estatutos siempre deben estimular el discernimiento. Sin embargo, si esto no es fácil a nivel personal, lo es mucho menos en un grupo gubernamental. El discernimiento requiere por parte de todos tanta humildad y oración; y esta última, alimentada por la contemplación de los misterios de la vida de Jesús, lleva a asimilarse a Él y a ver la realidad con sus ojos. De esta manera se podrá actuar con objetividad, con un saludable desapego de las propias ideas: lo que no significa carecer de una evaluación propia de la realidad y del problema que se debe enfrentar, sino subordinar el propio punto de vista al bien común.

Habéis elegido a los nuevos Superiores Generales y a sus Consejos. Ciertamente los primeros responsables de la dirección de la Legión de Cristo o de las consagradas y de los laicos consagrados del *Regnum Christi*

son sus directores, pero los Consejos tienen una función muy importante, aunque los consejeros y consejeras no sean Superiores. En efecto, los Consejos deben ser una ayuda válida para los Superiores en su gobierno, pero al mismo tiempo tienen también una función de control sobre el trabajo de los mismos Superiores. De hecho, están llamados a gobernar en consideración a las personas y en el respeto del derecho común de la Iglesia y del derecho propio del Instituto o de la Sociedad. Por eso el derecho canónico establece que cuando un asunto se somete al consenso del Consejo, el Superior no pueda votar, precisamente para dejar más libertad a los consejeros (cf. cc. 627 § 2; 127CIC; Pont. Comisión para la Interpretación Auténtica del Código de Derecho Canónico, Respuesta del 1 de agosto de 1985, en AAS 77 [1985] 771).

Espero que vuestros nuevos gobiernos sean conscientes de que el camino de la renovación no ha terminado, porque el cambio de mentalidad en los individuos y en una institución requiere mucho tiempo de asimilación, por lo tanto una conversión continua. Es un cambio que debe continuar en todos los miembros de la Federación. Volver al pasado sería peligroso y sin sentido. Los gobiernos individuales de las tres realidades federadas están llamados a seguir este camino con perseverancia y paciencia, tanto en lo que respecta a su propio Instituto Religioso o Sociedad de Vida Apostólica como en lo que respecta a la Federación y a los laicos asociados a ella. Esto requiere que los tres gobiernos tengan una visión coherente con la voluntad que en todos estos años ha mostrado la Iglesia con su cercanía y con todos los medios concretos que ha puesto a disposición.

Vosotros, miembros de los nuevos gobiernos generales, habéis recibido el mandato de la Iglesia de continuar en el camino de la renovación, cosechando y consolidando los frutos madurados en estos años. Os exhorto a actuar *fortiter et suaviter*: enérgicamente en la sustancia y suavemente en los modos, sabiendo captar con valentía y a la vez con prudencia qué otros caminos hay que tomar en la línea trazada y aprobada por la Iglesia. Si os pondréis dócilmente en la escuela del Espíritu Santo, no os veréis abrumados por el temor y la duda, que turban el alma e impiden la acción. Os confío a la protección maternal de la Virgen María; os acompaño con mi afecto y mi recuerdo en la oración, y os imparto de corazón la bendición apostólica, que extendo a toda la Familia del *Regnum Christi*. Y por favor no os olvidéis de rezar por mí.

IV

MENSAJE PARA LA 57 JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES

Las palabras de la vocación

El 4 de agosto del año pasado, en el 160 aniversario de la muerte del santo Cura de Ars, quise ofrecer una Carta a los sacerdotes, que por la llamada que el Señor les hizo, gastan la vida cada día al servicio del Pueblo de Dios.

En esa ocasión, elegí cuatro palabras clave –*dolor, gratitud, ánimo y alabanza*– para agradecer a los sacerdotes y apoyar su ministerio. Considero que hoy, en esta 57 Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, esas palabras se pueden retomar y dirigir a todo el Pueblo de Dios, a la luz de un pasaje evangélico que nos cuenta la singular experiencia de Jesús y Pedro durante una noche de tempestad, en el lago de Tiberíades (cf. *Mt* 14,22-33).

Después de la multiplicación de los panes, que había entusiasmado a la multitud, Jesús ordenó a los suyos que subieran a la barca y lo precedieran en la otra orilla, mientras Él despedía a la gente. La imagen de esta travesía en el lago evoca de algún modo el viaje de nuestra existencia. En efecto, la barca de nuestra vida avanza lentamente, siempre inquieta porque busca un feliz desembarco, dispuesta para afrontar los riesgos y las oportunidades del mar, aunque también anhela recibir del timonel un cambio de dirección que la ponga finalmente en el rumbo adecuado. Pero, a veces puede perderse, puede dejarse encandilar por ilusiones en lugar de seguir el faro luminoso que la conduce al puerto seguro, o ser desafiada por los vientos contrarios de las dificultades, de las dudas y de los temores.

También sucede así en el corazón de los discípulos. Ellos, que están llamados a seguir al Maestro de Nazaret, deben decidirse a pasar a la otra orilla, apostando valientemente por abandonar sus propias seguridades e ir tras las huellas del Señor. Esta aventura no es pacífica: llega la noche, sopla el viento contrario, la barca es sacudida por las olas, y el miedo de no lograrlo y de no estar a la altura de la llamada amenaza con hundirlos.

Pero el Evangelio nos dice que, en la aventura de este viaje difícil, no estamos solos. El Señor, casi anticipando la aurora en medio de la noche, caminó sobre las aguas agitadas y alcanzó a los discípulos, invitó a Pedro a ir a su encuentro sobre las aguas, lo salvó cuando lo vio hundirse y, finalmente, subió a la barca e hizo calmar el viento.

Así pues, la primera palabra de la vocación es *gratitud*. Navegar en la dirección correcta no es una tarea confiada sólo a nuestros propios es-

fuerzos, ni depende solamente de las rutas que nosotros escojamos. Nuestra realización personal y nuestros proyectos de vida no son el resultado matemático de lo que decidimos dentro de un “yo” aislado; al contrario, son ante todo la respuesta a una llamada que viene de lo alto. Es el Señor quien nos concede en primer lugar la valentía para subirnos a la barca y nos indica la orilla hacia la que debemos dirigirnos. Es Él quien, cuando nos llama, se convierte también en nuestro timonel para acompañarnos, mostrarnos la dirección, impedir que nos quedemos varados en los escollos de la indecisión y hacernos capaces de caminar incluso sobre las aguas agitadas.

Toda vocación nace de la mirada amorosa con la que el Señor vino a nuestro encuentro, quizá justo cuando nuestra barca estaba siendo sacudida en medio de la tempestad. «La vocación, más que una elección nuestra, es respuesta a un llamado gratuito del Señor» (*Carta a los sacerdotes*, 4 agosto 2019); por eso, llegaremos a descubrirla y a abrazarla cuando nuestro corazón se abra a la gratitud y sepa acoger el paso de Dios en nuestra vida.

Cuando los discípulos vieron que Jesús se acercaba caminando sobre las aguas, pensaron que se trataba de un fantasma y tuvieron miedo. Pero enseguida Jesús los tranquilizó con una palabra que siempre debe acompañar nuestra vida y nuestro camino vocacional: «¡Ánimo, soy yo, no tengáis miedo!» (v. 27). Esta es precisamente la segunda palabra que deseo daros: *ánimo*.

Lo que a menudo nos impide caminar, crecer, escoger el camino que el Señor nos señala son los fantasmas que se agitan en nuestro corazón. Cuando estamos llamados a dejar nuestra orilla segura y abrazar un estado de vida –como el matrimonio, el orden sacerdotal, la vida consagrada–, la primera reacción la representa frecuentemente el “fantasma de la incredulidad”: No es posible que esta vocación sea para mí; ¿será realmente el camino acertado? ¿El Señor me pide esto justo a mí?

Y, poco a poco, crecen en nosotros todos esos argumentos, justificaciones y cálculos que nos hacen perder el impulso, que nos confunden y nos dejan paralizados en el punto de partida: creemos que nos equivocamos, que no estamos a la altura, que simplemente vimos un fantasma que tenemos que ahuyentar.

El Señor sabe que una opción fundamental de vida –como la de casarse o consagrarse de manera especial a su servicio– requiere *valentía*. Él conoce las preguntas, las dudas y las dificultades que agitan la barca de nuestro corazón, y por eso nos asegura: “No tengas miedo, ¡yo estoy contigo!”. La fe en su presencia, que nos viene al encuentro y nos acompaña, aun cuando el mar está agitado, nos libera de esa acedia que ya tuve la oportunidad de definir como «tristeza dulzona» (*Carta a los sacerdotes*,

4 agosto 2019), es decir, ese desaliento interior que nos bloquea y no nos deja gustar la belleza de la vocación.

En la *Carta a los sacerdotes* hablé también del dolor, pero aquí quisiera traducir de otro modo esta palabra y referirme a la *fatiga*. Toda vocación implica un compromiso. El Señor nos llama porque quiere que seamos como Pedro, capaces de “caminar sobre las aguas”, es decir, que tomemos las riendas de nuestra vida para ponerla al servicio del Evangelio, en los modos concretos y cotidianos que Él nos muestra, y especialmente en las distintas formas de vocación laical, presbiteral y de vida consagrada. Pero nosotros somos como el Apóstol: tenemos deseo y empuje, aunque, al mismo tiempo, estamos marcados por debilidades y temores.

Si dejamos que nos abrume la idea de la responsabilidad que nos espera –en la vida matrimonial o en el ministerio sacerdotal– o las adversidades que se presentarán, entonces apartaremos la mirada de Jesús rápidamente y, como Pedro, correremos el riesgo de hundirnos. Al contrario, a pesar de nuestras fragilidades y carencias, la fe nos permite caminar al encuentro del Señor resucitado y también vencer las tempestades. En efecto, Él nos tiende la mano cuando el cansancio o el miedo amenazan con hundirnos, y nos da el impulso necesario para vivir nuestra vocación con alegría y entusiasmo.

Finalmente, cuando Jesús subió a la barca, el viento cesó y las olas se calmaron. Es una hermosa imagen de lo que el Señor obra en nuestra vida y en los tumultos de la historia, de manera especial cuando atravesamos la tempestad: Él ordena que los vientos contrarios cesen y que las fuerzas del mal, del miedo y de la resignación no tengan más poder sobre nosotros.

En la vocación específica que estamos llamados a vivir, estos vientos pueden agotarnos. Pienso en los que asumen tareas importantes en la sociedad civil, en los esposos que –no sin razón– me gusta llamar “los valientes”, y especialmente en quienes abrazan la vida consagrada y el sacerdocio. Conozco vuestras fatigas, las soledades que a veces abruman vuestro corazón, el riesgo de la rutina que poco a poco apaga el fuego ardiente de la llamada, el peso de la incertidumbre y de la precariedad de nuestro tiempo, el miedo al futuro. Ánimo, ¡no tengáis miedo! Jesús está a nuestro lado y, si lo reconocemos como el único Señor de nuestra vida, Él nos tiende la mano y nos sujeta para salvarnos.

Y entonces, aun en medio del oleaje, nuestra vida se abre a la *alabanza*. Esta es la última palabra de la vocación, y quiere ser también una invitación a cultivar la actitud interior de la Bienaventurada Virgen María. Ella, agradecida por la mirada que Dios le dirigió, abandonó con fe sus miedos y su turbación, abrazó con valentía la llamada e hizo de su vida un eterno canto de alabanza al Señor.

Queridos hermanos: Particularmente en esta Jornada, como también en la acción pastoral ordinaria de nuestras comunidades, deseo que la Iglesia recorra este camino al servicio de las vocaciones abriendo brechas en el corazón de los fieles, para que cada uno pueda descubrir con gratitud la llamada de Dios en su vida, encontrar la valentía de decirle “sí”, vencer la fatiga con la fe en Cristo y, finalmente, ofrecer la propia vida como un cántico de alabanza a Dios, a los hermanos y al mundo entero. Que la Virgen María nos acompañe e interceda por nosotros.

V

MEDITACIÓN Y BENDICIÓN URBI ET ORBI CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS

(Atrio de la Basílica Vaticana, 27-3-2020)

«Al atardecer» (Mc 4,35). Así comienza el Evangelio que hemos escuchado. Desde hace algunas semanas parece que todo se ha oscurecido. Densas tinieblas han cubierto nuestras plazas, calles y ciudades; se fueron adueñando de nuestras vidas llenando todo de un silencio que ensordece y un vacío desolador que paraliza todo a su paso: se palpita en el aire, se siente en los gestos, lo dicen las miradas.

Nos encontramos asustados y perdidos. Al igual que a los discípulos del Evangelio, nos sorprendió una tormenta inesperada y furiosa. Nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos, todos necesitados de confortarnos mutuamente.

En esta barca, estamos todos. Como esos discípulos, que hablan con una única voz y con angustia dicen: “perecemos” (cf. v. 38), también nosotros descubrimos que no podemos seguir cada uno por nuestra cuenta, sino solo juntos. Es fácil identificarnos con esta historia, lo difícil es entender la actitud de Jesús.

Mientras los discípulos, lógicamente, estaban alarmados y desesperados, Él permanecía en popa, en la parte de la barca que primero se hunde. Y, ¿qué hace? A pesar del ajetreo y el bullicio, dormía tranquilo, confiando en el Padre –es la única vez en el Evangelio que Jesús aparece durmiendo–.

Después de que lo despertaran y que calmara el viento y las aguas, se dirigió a los discípulos con un tono de reproche: «¿Por qué tenéis miedo? ¿Aún no tenéis fe?» (v. 40). Tratemos de entenderlo. ¿En qué consiste la falta de fe de los discípulos que se contraponen a la confianza de Jesús?

Ellos no habían dejado de creer en Él; de hecho, lo invocaron. Pero veamos cómo lo invocan: «Maestro, ¿no te importa que perezcamos?» (v. 38).

No te importa: pensaron que Jesús se desinteresaba de ellos, que no les prestaba atención. Entre nosotros, en nuestras familias, lo que más duele es cuando escuchamos decir: “¿Es que no te importo?”. Es una frase que lastima y desata tormentas en el corazón. También habrá sacudido a Jesús, porque a Él le importamos más que a nadie. De hecho, una vez invocado, salva a sus discípulos desconfiados.

La tempestad desenmascara nuestra vulnerabilidad y deja al descubierto esas falsas y superfluas seguridades con las que habíamos construido nuestras agendas, nuestros proyectos, rutinas y prioridades. Nos muestra cómo habíamos dejado dormido y abandonado lo que alimenta, sostiene y da fuerza a nuestra vida y a nuestra comunidad.

La tempestad pone al descubierto todos los intentos de encajonar y olvidar lo que nutrió el alma de nuestros pueblos; todas esas tentativas de anestesiar con aparentes rutinas “salvadoras”, incapaces de apelar a nuestras raíces y evocar la memoria de nuestros ancianos, privándonos así de la inmunidad necesaria para hacerle frente a la adversidad.

Con la tempestad, se cayó el maquillaje de esos estereotipos con los que disfrazábamos nuestros egos siempre pretenciosos de querer aparentar; y dejó al descubierto, una vez más, esa (bendita) pertenencia común de la que no podemos ni queremos evadirnos; esa pertenencia de hermanos.

«¿Por qué tenéis miedo? ¿Aún no tenéis fe?». Señor, esta tarde tu Palabra nos interpela y se dirige a todos. En nuestro mundo, que Tú amas más que nosotros, hemos avanzado rápidamente, sintiéndonos fuertes y capaces de todo. Codiciosos de ganancias, nos hemos dejado absorber por lo material y trastornar por la prisa.

No nos hemos detenido ante tus llamadas, no nos hemos despertado ante guerras e injusticias del mundo, no hemos escuchado el grito de los pobres y de nuestro planeta gravemente enfermo. Hemos continuado imperturbables, pensando en mantenernos siempre sanos en un mundo enfermo.

Ahora, mientras estamos en mares agitados, te suplicamos: “Despierta, Señor”. «¿Por qué tenéis miedo? ¿Aún no tenéis fe?». Señor, nos diriges una llamada, una llamada a la fe. Que no es tanto creer que Tú existes, sino ir hacia ti y confiar en ti. En esta Cuaresma resuena tu llamada urgente: “Convertíos”, «volved a mí de todo corazón» (Jl 2,12).

Nos llamas a tomar este tiempo de prueba como un momento de elección. No es el momento de tu juicio, sino de nuestro juicio: el tiempo para elegir entre lo que cuenta verdaderamente y lo que pasa, para separar lo

que es necesario de lo que no lo es. Es el tiempo de restablecer el rumbo de la vida hacia ti, Señor, y hacia los demás.

Y podemos mirar a tantos compañeros de viaje que son ejemplares, pues, ante el miedo, han reaccionado dando la propia vida. Es la fuerza operante del Espíritu derramada y plasmada en valientes y generosas entregas. Es la vida del Espíritu capaz de rescatar, valorar y mostrar cómo nuestras vidas están tejidas y sostenidas por personas comunes –corrientemente olvidadas– que no aparecen en portadas de diarios y de revistas, ni en las grandes pasarelas del último show pero, sin lugar a dudas, están escribiendo hoy los acontecimientos decisivos de nuestra historia: médicos, enfermeros y enfermeras, encargados de reponer los productos en los supermercados, limpiadoras, cuidadoras, transportistas, fuerzas de seguridad, voluntarios, sacerdotes, religiosos y tantos pero tantos otros que comprendieron que nadie se salva solo.

Frente al sufrimiento, donde se mide el verdadero desarrollo de nuestros pueblos, descubrimos y experimentamos la oración sacerdotal de Jesús: «Que todos sean uno» (Jn 17,21). Cuánta gente cada día demuestra paciencia e infunde esperanza, cuidándose de no sembrar pánico sino corresponsabilidad. Cuántos padres, madres, abuelos y abuelas, docentes muestran a nuestros niños, con gestos pequeños y cotidianos, cómo enfrentar y transitar una crisis readaptando rutinas, levantando miradas e impulsando la oración. Cuántas personas rezan, ofrecen e interceden por el bien de todos. La oración y el servicio silencioso son nuestras armas vencedoras.

«¿Por qué tenéis miedo? ¿Aún no tenéis fe?». El comienzo de la fe es saber que necesitamos la salvación. No somos autosuficientes; solos nos hundimos. Necesitamos al Señor como los antiguos marineros las estrellas. Invitemos a Jesús a la barca de nuestra vida. Entreguémosle nuestros temores, para que los venza.

Al igual que los discípulos, experimentaremos que, con Él a bordo, no se naufraga. Porque esta es la fuerza de Dios: convertir en algo bueno todo lo que nos sucede, incluso lo malo. Él trae serenidad en nuestras tormentas, porque con Dios la vida nunca muere. El Señor nos interpela y, en medio de nuestra tormenta, nos invita a despertar y a activar esa solidaridad y esperanza capaz de dar solidez, contención y sentido a estas horas donde todo parece naufragar.

El Señor se despierta para despertar y avivar nuestra fe pascual. Tenemos un ancla: en su Cruz hemos sido salvados. Tenemos un timón: en su Cruz hemos sido rescatados. Tenemos una esperanza: en su Cruz hemos sido sanados y abrazados para que nadie ni nada nos separe de su amor redentor. En medio del aislamiento donde estamos sufriendo la falta de los afectos y de los encuentros, experimentando la carencia de tantas cosas,

escuchemos una vez más el anuncio que nos salva: ha resucitado y vive a nuestro lado.

El Señor nos interpela desde su Cruz a reencontrar la vida que nos espera, a mirar a aquellos que nos reclaman, a potenciar, reconocer e incentivar la gracia que nos habita. No apaguemos la llama humeante (cf. Is 42,3), que nunca enferma, y dejemos que reavive la esperanza.

Abrazar su Cruz es animarse a abrazar todas las contrariedades del tiempo presente, abandonando por un instante nuestro afán de omnipotencia y posesión para darle espacio a la creatividad que sólo el Espíritu es capaz de suscitar. Es animarse a motivar espacios donde todos puedan sentirse convocados y permitir nuevas formas de hospitalidad, de fraternidad y de solidaridad.

En su Cruz hemos sido salvados para hospedar la esperanza y dejar que sea ella quien fortalezca y sostenga todas las medidas y caminos posibles que nos ayuden a cuidarnos y a cuidar. Abrazar al Señor para abrazar la esperanza. Esta es la fuerza de la fe, que libera del miedo y da esperanza.

«¿Por qué tenéis miedo? ¿Aún no tenéis fe?». Queridos hermanos y hermanas: Desde este lugar, que narra la fe pétrea de Pedro, esta tarde me gustaría confiarlos a todos al Señor, a través de la intercesión de la Virgen, salud de su pueblo, estrella del mar tempestuoso. Desde esta columna que abraza a Roma y al mundo, descienda sobre vosotros, como un abrazo consolador, la bendición de Dios.

Señor, bendice al mundo, da salud a los cuerpos y consuela los corazones. Nos pides que no sintamos temor. Pero nuestra fe es débil Señor y tenemos miedo. Mas tú, Señor, no nos abandones a merced de la tormenta. Repites de nuevo: «No tengáis miedo» (Mt 28,5). Y nosotros, junto con Pedro, “descargamos en ti todo nuestro agobio, porque sabemos que Tú nos cuidas” (cf. 1 P 5,7).

ÍNDICE GENERAL

Páginas

EL ARZOBISPO

Mensajes

“Os pedimos que os reconciliéis con Dios”	225
Día internacional de la mujer	227
Día del Seminario	229
La defensa de la vida	230
Crisis y oportunidad	232

Otras intervenciones

Carta a los diocesanos con motivo del coronavirus .	235
---	-----

Visita Pastoral

Visita Pastoral a la Unidad Parroquial de Fuentecén	238
Visita Pastoral a la Unidad Parroquial de Iglesias .	239

Agenda del Sr. Arzobispo

Agenda del mes de marzo	241
-------------------------------	-----

CURIA
DIOCESANA

Vicaría General

Recomendaciones de la Diócesis de Burgos para evitar la propagación del coronavirus	242
Actualización: La diócesis de Burgos amplía sus medidas para contener la expansión del coronavirus	244
Disposiciones de urgencia del Arzobispado de Burgos	246
Toque de oración del Ángelus para pedir la “ayuda del Señor” ante la crisis sanitaria	247
Nuevas orientaciones en tiempo de COVID-19 ...	249

Vicaría de Asuntos Económicos

Relación de las colectas efectuadas en el año 2029	252
--	-----

SECCION
PASTORAL
E INFORMACION

COMUNICADOS
ECLESIALES

Secretaría General

En la Paz del Señor: Rvdo. D. Joaquín Luis Ortega Martín 276

Delegación de Medios de Comunicación

Noticias de interés 280

Conferencia Episcopal

Dirección en Internet: www.conferenciaepiscopal.es 299

D. Diego Zambrano, elegido Administrador Diocesano de Coria-Cáceres 299

Nota y Rueda de Prensa final de la reunión de la Plenaria de la CEE 300

Congregación para el Culto y Disciplina de los Sacramentos

Decreto en tiempo de COVID-19 (I) 306

Decreto en tiempo de COVID-19 (II) 308

Penitenciaría Apostólica

Decreto sobre Indulgencias Especiales 310

Nota sobre el Sacramento de la Reconciliación en la actual situación de pandemia 312

Santo Padre

Dirección en Internet: w2.vatican.va 315

Discurso preparado para la Liturgia Penitencial con los sacerdotes de Roma 315

Discurso al Capítulo General de los Legionarios de Cristo 322

Mensaje para la 57 Jornada Mundial de oración por las Vocaciones 235

Meditación y Bendición Urbi et Orbi con motivo de la pandemia del coronavirus 328s

Fotocomposición: Rico Adrados, S.L.

Imprime: Rico Adrados, S.L.

Depósito legal: BU-90. – 1967

ISSN: 1885-2033

